



LUNES 6 DE JUNIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 110
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Excm. Cámara del Trabajo Sala 10, Sec 20 en autos "VILLAGRA, Rubén Marcelo c/ GALLI, Juan Carlos y otros - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. N°194826/37", Mart. Jover Magin M.P. 01-885, dom. Pasaje Valtodano n°1359, Córdoba, remat. 08/06/2016 a las 12:00 hs. o el día siguiente hábil, a las 12:00 hs. Sala de Audiencias de esta sala 10 de la Excm. Cámara del Trabajo ubicada en el 1° Piso edificio de Tribunales "III" sito en calle Balcarce esq. Bv. Illia Córdoba, el siguiente bien: Automotor marca CHEVROLET, Modelo MERIVA GL 1.7 DTI, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Marca Motor CHEVROLET, Nro. Motor Y17DT1067148, Marca Chasis CHEVROLET, N°9BGXF75S05C135949, Año: 2005, Dominio ESG861, en el estado visto. Sin Base, Postura Mínima \$5000, Compra dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Deberá solicitar form. en la Of. de Sub. y completarlo con todos los datos que consten, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresando si lo hace en forma conjunta o indistinta, este se entregará al funcionario del Tribunal con anterioridad a la sub., será incorporado al expte. No cumplimentado este recaudo solo podrá adquirirse por derecho propio. Cta Jud n°38042401 – CBU 0200922751000038042410. Exhib: 06 y 07 de junio de 14 a 16 hs. en calle Soldado Ruiz n°947, B° San Martín, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155223302. Of. 03/06/16. Sec. Dra. QUILINDRO de CABELLO Mabel Regina.-

3 días - N° 55959 - \$ 1629,42 - 08/06/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ ALBORNOZ FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE 2053004" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 10-06-16 10,00hs o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble embargado en autos Inscripto en Matricula 1036896 a nombre de Albornoz Francisco, a saber; Lote de terreno baldío ubicado en la quinta N°51 de la zona norte del Pueblo de

Pilar, Ped., de igual nombre Depto. Río II, Provincia de Córdoba que ade acuerdo a un plano de mensura y subdivisión inscripto en el protocolo de planos al N°79445 y al N°105189 del protocolo de planillas, se designa como lote 23, que mide 13ms 50cms de fe sobre calle Chacabuco, teniendo igual contrafrente por 24ms de fondo en ambos costados lo que hace una sup., total de 324mts2, que linda al NE., y SE., con el lote 13 del plano, al NO., con calle Chacabuco y al SO., con el lote 22 del plano.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:\$10793, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión mas 4% LFVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$2000 Mejoras: Terreno baldío libre de ocupantes y cosas Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. Of. 31-05-16

5 días - N° 55269 - \$ 1758,60 - 10/06/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1°. Inst. CyC de 6° Nom. de Córdoba, en autos: " CONSORCIO GALERIA PASAJE CENTRAL c/ ORTIZ, Heriberto Carlos- EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES - EXP N° 2358341/36-", el martillero Judicial Jorge Martín Nuñez MP. 01-889 REMATARA el miércoles 08-06-2016, a las 10 hs en sala de remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Cba, el Inmueble inscripto en la Matrícula N° 533.114/36 (11) a nombre del demandado Heriberto Carlos Ortiz, ubicado en calle Dean Funes N° 50, 52, 54, Piso 1° Oficina 126, sobre área peatonal, entre calle San Martín y Rivera Indarte, local desocupado, de un solo ambiente, piso de parquet. Condiciones: por su base imponible (\$ 101.343), dinero de contado y al mejor postor, abonando en el acto del remate el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el 4% del Fondo para la Prevención

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 3
Cancelación de Documento..... Pag. 4
Declaratorias de herederos Pag. 4
Citaciones..... Pag. 11
Usucapiones Pag. 25

de la Violencia Familiar. Saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$2.000. En caso de que el monto a abonar supere los \$ 30.000, se deberá realizar el pago por transferencia electrónica.- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- Informes: martillero judicial Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Exhibición: día 07 de Junio de 2016 de 13 a 16 horas en el local. Fdo: Holzwarth, Ana Carolina - Secretario Juzgado 1ra. Instancia-Oficina: 31/05/2016

3 días - N° 55668 - \$ 1251,60 - 08/06/2016 - BOE

Orden Juez 42a. Civil, autos "Portelli José Antonio c/Moyano Rodrigo Misael-Ejec.Prend. (2659713/36)", Mart. Bruno Jewsbury, MP 01-824, rematará el día 08-06-16, a las 11 hs, en Sala Remates (Arturo M. Bas 244 SS), el automotor prendado de Rodrigo Misael Moyano, Dominio FSJ 343, Mca.Suzuki, Mod.Fun 1,4, Sedan 5 ptas., Año 2006, en el estado que da cuenta el oficio de toma de posesión.- Base: \$53,096,69, dinero contado, mejor postor, comprador debe abonar en el acto 20% de su compra, más Comisión Martillero (10%) y el 4% correspondiente al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar y el saldo al aprobarse el remate, bajo de apercibimiento de aplicar un interés del 18% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado de la aprobación.- Posturas mínimas: \$530.= Compra en comisión: art.586 CPC.- El automotor de se exhibe en Av.Castro Barros N° 1291 de 15:30 a 19 Horas. Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te-4235289 y 156-322447.- Of.

3 días - N° 55931 - \$ 1092,66 - 08/06/2016 - BOE

Orden Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 4), autos "PAULTRONI Roberto Juan y

Otro – QUIEBRA PEDIDA” (expte. 1131672), Mart. Pablo SESMA, MP. 01-1227, rematará 23/06/2016, 10:30 hs., Sala Remates Colegio Martilleros Bell Ville – Entre Ríos 425 – Bell Ville (Cba.); DERECHOS Y ACCIONES equivalentes a 1/3 avas partes sobre fracción de terreno de campo con mejoras, con superficie de 42 has. 1as. 90 cas. aprox.. Consta el dominio a nombre de Ademar Antonio Paultroni (1/3), en la Matrícula N° 1.108.067. MEJORAS: Alambrado perimetral, vivienda precaria, galpones y herrería en mal estado.- ESTADO: Ocupado. BASE: \$ 11.700. CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC., Incrementos o posturas mínimas: \$ 2.000. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Informes al Mart. Pablo Sesma – Córdoba 463 Loc. 6-Bell Ville (0353-156560064-03537-15443047). Revisar previa autorización Martillero. FDO: Dra. Valeria Guiguet – Secretaria.- OFICINA, 30 de Mayo de 2016.-

3 días - N° 55226 - \$ 693,60 - 23/06/2016 - BOE

Edicto.-P/Od. Excma. Sala 11^a- del Trabajo, Sec. N° 21 autos: “ALMADA RUBEN ALBERTO Y OTRA c/ PANADERIA CONFITERIA Y HELADERIA VILLAR S.R.L. Y/U OTRO- Demanda y sus Acumulados (Expte.N° 3803/37)”, Mart. Bailotti, MP 01-0009, domic. D. Quirós 545- 2° - Of. “J”, el 08/06/2016 a las 10,00hs., en la Sala de Audiencias de la Sala 11^a de la Cámara del Trabajo-(Tribunales III de la ciudad de Cba, sito en calle Balcarce 418 1° piso), o el 1° día hábil siguiente, si el designado resulta inhábil, a la misma hora, lugar y condiciones, Rematará derechos y acciones a la tercera ava parte indivisa” (1/3) de un lote de terreno ubicado en B° Quintas de Arguello, Dpto. Capital, desig. como Lote 30, de la Manzana 17, con Sup. de 250mts.cdos; Todo según plano 61410.- Dominio: a nombre de Muller María del Rosario, D.N.I.N° 11.863.173, en Matrícula 173.209 (11).- Mejoras: Casa con: living-com.; cocina-com.; 1 baños; 3 dorm.; y Dpto. con cocina-comedor-baño- 1 dormitorio.- Ubicado: en calle M. Montufar y Coronado N° 7054-B° Quintas de Argüello, asfalto, agua cte., luz, gas.- Ocupado: por usufructuaria la casa e inquilina el Dpto.-CONDICIONES: Base: \$ 135.684,09, dinero contado, mejor postor, postura mínima \$ 15.000, acto de remate 20% del importe de compra, más la com. del martillero (3%), mas el 4% al Fondo Prevención de la Violencia Familiar, resto al aprobarse la subasta.- bajo apercibimiento (Art. 585C.P.C.) en caso de

darse la situación prevista en el art. 589 última parte del C. de P.C., abonará el interés de la tasa pasiva del B.C.R.A., más el 2% mensual.- Los adquirentes concurrir con documento idóneo que acredite su identidad.- Comprar en comisión (Art.586 CPCC).- Títulos: (Art. 599 C.P.C. y C.).- Informes. T. 0351-155949710.- Of. 30 de mayo de 2016.- Héctor E. Buzzetti – Secretario.-

4 días - N° 55558 - \$ 2610,32 - 08/06/2016 - BOE

Orden Juez 9° C.C. autos: “FUCHS HUGO FELIPE C/ RAMOS MARIA FERNANDA –EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-“ (Exp. 2756692/36) Mart. Lozada 1-791 dom. 27 de Abril N° 313, rem. 07/06/16 a las 9hs. Sala Remates P. Jud. ubic. Arturo M. Bas 244 Sub-Suelo. AUTOMOTOR marca: Fiat, modelo: Uno Fire 1242 MPI 8V, tipo: Sedan 5 ptas., motor marca: Fiat Nro. 178E80118282227, chasis marca: Fiat Nro. 9BD15827969143097, dominio: HLX-026 c/equipo de GNC. COND.: sin base, dinero ctado. o cheque certif. y al mejor postor, Compr. abon. acto rem. 20% precio mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta c/transf. electr. en c/ cta. jud. N° 922/69996900-CBU- 0200922751000069996906 Post. Min.: \$ 1.000. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. EXHIB.: Pje. Agustín Perez N° 98 (15-17hs.). EDICTOS: “La Voz del Interior”. Inf: Mart T.E. 156-510-510. Dr. Horacio Fournier. Secretario. Of. 31-05-2016.

3 días - N° 55407 - \$ 813,30 - 07/06/2016 - BOE

Ord. Juez 1° Nom, Cruz del Eje, Sec. N° 1, Dra. Perez, autos: “INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. MIGUEL ANGEL AHUMADA, EN AUTOS: MERCADAL FRANCISCO S/ DEMANDA DE USUCAPION – ANEXO SIN PRINCIPAL – Expte: N° 1131751, el Mart. Gustavo Ante, M.P.: 01-1436, dom. Velez Sarsfield 213, Rematará el 08/06/16, o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, a las 10hs, en Sala de Remates de esta sede judicial sito Vicente Olmos 550 – Cruz del Eje, 1/9 de los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado Sr. Francisco Mercadal LE: M6.466.997, fracción de terreno, denominada potrero de avalos, ubicado en Ped. Candelaria, Dpto. Cruz del Eje, N° cta DGR 140203880444, ubicado a 31,5 km de La Falda por el camino que une la misma con Villa de Soto inscripto a la Matric. 1442564. CONDICIONES: Base \$160.000. Post. Mínima \$1600, mejor postor, seña 20% en efvo. o ch. certif. más com. Mart. (5%) y 4% Prev. Violencia Familiar, el saldo se abonará al aprobarse la misma o a los 30 días, por transferencia conforme normativa del BCRA en la cta del Bco de Pcia de Cba. Suc. 324/30792106 CBU 0200324351000030792160. Si el dictado del auto aprobatorio excediera el

plazo y la demora fuera imputable al adquirente devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago. Sin servicios. Títulos: Art 599 C. de P.C. Gravámenes: los que surgen de autos. Estado de ocupación: baldío y desocupado. Compra en comisión, el adquirente deberá manifestar nombre, Cuit y dom. del comitente y ratif. en 5 dias bajo apercib. de adjudicar al comisionista (art. 586 del C.P.C.) y completar previo al inicio de la subasta la DDJJ establecida en el art. 23 del AR 1233 Serie B del TSJ. Concurrir con CUIT/CUIL. Inf. Mart. 03541-15527235. Of. 01/06/16. Fdo.: Dra. Viviana Pérez, Secretaria

3 días - N° 55566 - \$ 1663,80 - 08/06/2016 - BOE

Orden Juz. Civ. y Com. de 4° Nom. de Río Cuarto, Secret. N° 8 Dr. Elio L. PEDERNERA, autos “FLORES Maria Magdalena Adela c/ IRUSTA Marta Alicia – Ejec. Prendaria – Expte: 2144776”, Mart. Gabriel JURADO Mat. 01-1180, domic. en San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 24 de Junio de 2016, a las 11 horas, en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Ford KA 3Ptas. Año 2000, dominio DNJ 490.- Base \$ 21.120 Post. mínimas 1 % de la base. Abonando el 100% precio de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero 10% y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505. La posesión se efectuará una vez aprobaba la subasta e inscripto en el registro a nombre del adquirente. Para re-avisar: el día 23/06/2016 de 16:30 a 18:30 en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez) Elio L. PEDERNERA (Secretario).- Río Cuarto, 1 de Junio de 2016

3 días - N° 55581 - \$ 1130,46 - 07/06/2016 - BOE

O. Juez 12° C. y C. en autos: “FIDEICOMISO SUMA (BANCO ROELA S.A.) C/ MONSECH, EDUARDO JOSÉ Y OTRO – PRENDARIO” (Expte. N° 542899/36), Mart. Rafael A. Chaij M.P. 01-0520, Ayacucho 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematará S. de Rem. STJ A. M. Bas 224 Subsuelo – día 07/06/2016, a las 12:00 hs., un lote de terreno ubicado en Villa Camiaries, paraje Pozo del Tala, Ped. Alta Gracia de esta Pcia. de Córdoba, desig. como Lote 8 de la Mza. 16, con sup. de 806,56 mts. cdos. Inscripto en la Matrícula N° 1036535 (31), de propiedad del Sr. Eduardo José Monsech, sito en calle Quillahuai s/n°, al lado del N° 57. Base Imponible \$ 6.902.- Postura Mínima: \$5000. Cond. dinero de contado y al mejor postor, deb. abonar el comprador en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo con

más la comisión de ley al Mart. 5%, con más el 4% s/ el monto de la venta (art.24 Ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión deberá denunciar acto de subasta, nombre, DNI. y domicilio del comitente, el que deberá ratificarse dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art.586 C.P.C.). Títulos: Art. 599 CPCC. Comprador concurrir munidos de DNI. Estado: lote baldío libre de cosas y ocupantes.- Inf. al Mart. Te. (0351) 411-4060-156-350526. Fdo. Dr. Cristian Rolando Riveros.- Sec. Of. 01/06/2016.

3 días - N° 55622 - \$ 1446,90 - 07/06/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Sec. N° 4, hace saber que mediante Sentencia N° de fecha 5/5/2016, se ha declarado el concurso preventivo de EMIANS S.A. (CUIT N° 30-71417326-6), con domicilio social en calle Rivadavia N° 676 de Las Varillas (Cba.) y procesal en Av. Libertador (N) N° 960 de esta ciudad, el que tramita en autos: "EMIAN S.A. - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2705237). Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Juan C. Ravera quien fija domicilio en calle Gerónimo del Barco N° 1837 de la ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el 28/07/2016. El informe individual deberá ser presentado el 19/09/2016. El informe general el 26/10/2016. La audiencia informativa el 19/05/2017 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. San Francisco 19 de mayo de 2016. Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.

5 días - N° 54683 - \$ 875,40 - 08/06/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, hace saber que en los autos: "IR COMUNICACIONES S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°2283408/36); "SALDUBEHERE, MARCOS AUGUSTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°2332480/36); "SALDUBEHERE, JULIO JUAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°2334488/36) y "SCOLARICI, MARÍA LUCILA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°2332459/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Ciento Cuarenta y Tres (143). Córdoba, 27 de mayo de dos mil dieciséis. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra indirecta, en los términos del art. 63 de la L.C.Q., de la sociedad "IR COMUNICACIONES S.A.", inscrita en el Registro

Público de Comercio bajo la Matrícula N° 2260-A, con sede social inscrita en calle Rodríguez del Busto n° 2724 (Esq. Rozas de Oquendo n° 3380) Ciudad de Córdoba y no inscrita en calle Cerro de los Linderos n° 1026, B° San Isidro, de la ciudad de Villa Allende; como también de los Sres. MARCOS AUGUSTO SALDUBEHERE (D.N.I. N° 23.440.127) y MARIA LUCILA SCOLARICI (D.N.I. N° 21.156.306) domiciliados en calle Cerro de los Linderos n° 1026, B° San Isidro, de la ciudad de Villa Allende y del Sr. JULIO JUAN SALDUBEHERE (D.N.I. N° 6.643.075) con domicilio real en calle Av. Rafael Nuñez N° 3487, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad... VIII) Ordenar a los fallidos y a los terceros que posean bienes de los mismos que, dentro del plazo de veinticuatro horas, deberán hacer su entrega a la Sindicatura; bajo apercibimiento. ...X) Disponer la prohibición a los sujetos fallidos de hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los perciban que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope hasta el cual los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de cada uno de los deudores -hoy fallidos- y anterior a este pronunciamiento, deberán formular los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura (arts. 126 y 200 L.C.Q.), el día 25-07-2016. ...Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Marcela S. Antinucci - Juez. Sindicatura interviniente: Estudio Contable Filippelli, Olivera, Ochetti, con domicilio en Av. Colón N°377, Entrepiso, Of. "E" 24 y "E" 25, de esta Ciudad. Of.: 30/05/16.

5 días - N° 54978 - \$ 4393,30 - 06/06/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "METALÚRGICA ZANNIER S.A. - QUIEBRA INDIRECTA" EXPTE. N° 2613139/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO SESENTA Y DOS. Córdoba, veintisiete de mayo de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la empresa "METALÚRGICA ZANNIER S.A.", inscrita bajo la Matrícula N° 967-A con fecha 10 de Agosto de 1999, con sede social en calle Agustín Gamarra N°5530, B° Ferreyra, Ciudad de Córdoba; VI) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. XIII) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias ante el

Síndico hasta el día 12 de agosto de 2016. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 7 de octubre de 2016. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día 11 de noviembre de 2016. XV) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General el día 16 de diciembre de 2016, con la actualización de los créditos concurrentes que prevé el art. 202 2º párr. L.C.Q. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ.- Se hace saber que continuará como Síndico, el Cr. JORGE RAÚL GÓMEZ, Matrícula 10.09121.6, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 660, 1° C, de esta ciudad.- Of.: 30/05/2016.

5 días - N° 55005 - \$ 1657,40 - 08/06/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "FAUR, Carlos Alberto-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE.N°2432486/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: TREINTA Y NUEVE. Córdoba, 27/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 1 de julio de 2016. II) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 29 de agosto de 2016. III) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la L.C.Q. el día 16 de septiembre de 2016. IV) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 18 de octubre de 2016. V) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º ib). Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa-JUEZ. NOTA: Se hace saber que se ha sorteado nuevo Síndico con fecha 17/05/2016 en los presentes autos, el Cr. Público DONGHI MAXIMILIANO, quien fijó domicilio a los efectos legales en calle Nicolás Avellaneda N° 38, 10º piso, depto. "C"; de esta Ciudad de Córdoba, domicilio a los fines de la verificación de créditos en calle Nicolás Pérez del Viso N° 4495, PB, depto. "B"; de esta Ciudad de Córdoba, T.E.L: 4810426 y el horario de atención al público es de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hs. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa-JUEZ. Of, 31/05/2016.-

5 días - N° 55378 - \$ 1802,30 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 26ª Nom CyC Conc y Soc N° 2 de la Ciudad de Córdoba, hace sa-

ber que en autos BRITOS CESAR OSCAR - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte N° 2847206/36 por Sentencia N° 139 del 13/05/2016, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Cesar Oscar Britos, DNI 24692134...X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico Cra. Gonella Paola Verónica, con domicilio en calle San Lorenzo N° 343, 1° piso Dpto. B, Ciudad de Córdoba, el día 30/06/2016

5 días - N° 54842 - \$ 420 - 07/06/2016 - BOE

Tribunal de 1° Inst. y 1° Nom. Villa María, Secretaría n° 2. En autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 121 Villa María, 27/05/2016 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522, a los sólo fines de que el concursado acredite haberse acogido al plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos conforme Resolución General 3587 (arts. 37 y 38), bajo apercibimiento de ley. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil...Fdo: Augusto Gabriel Cammisa - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 30/05/2016

5 días - N° 54988 - \$ 1026,05 - 09/06/2016 - BOE

Tribunal de 1° Inst. y 1° Nom. Villa María, Secretaría n° 2. En autos caratulados "DIALE BIBIANA - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 122 Villa María, 27/05/2016 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522, a los sólo fines de que el concursado acredite haberse acogido al plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos conforme Resolución General 3587 (arts. 37 y 38), bajo apercibimiento de ley. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331

de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil...Fdo: Augusto Gabriel Cammisa - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 30/05/2016.

5 días - N° 54989 - \$ 1019,15 - 09/06/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

La Juez en lo C. C.C. Cruz del Eje, en autos SABBATINI ROMINA VANESA CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE .N° 2646598 ,ha dictado la sgte. resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:112. Cruz del Eje,05 de Abril del 2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I)Hacer Lugar a los solicitado por la Srta. Romina Vanesa Sabbatini y en consecuencia ordenar al Banco de la Nación Argentina -Sursursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número 1640/00000117/1 de fecha de vencimiento 13/01/2016, , a nombre de ROMINA VANESA SABBATINI DNI N° 34.266.555, luego de transcurrido el plazo de 60 días corridos desde la última publicación de edictos, conforme lo dispone el art. 89 del Dec. 5965/63.- II) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de difusión provincial.- III) Autorizar el pago del certificado que se trata una vez transcurrido sesenta (60) días contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición.... Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff Juez .-

15 días - N° 50342 - \$ 3240,30 - 21/06/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1a Inst. C.C. y Flia. 2a Nom. Sec. N° 3 de Río Tercero, en autos: "TORRES, ALCIRA ELISA - SANCHEZ, FABIAN ROGALINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 521548, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Torres, Alcira Elisa y Sanchez, Fabián Rogalino, para que dentro de los veinte días de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 12/11/2012 y 10/02/20152015. Fdo: Ariel A. G. Macagno-Juez, Edgardo R. Battagliero-Secretario.

5 días - N° 56022 - \$ 1009,30 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com, Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Co-

rral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CLORINDA ESTHER BIRCHMEYER para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "BIRCHMEYER, CLORINDA ESTHER -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°2713507) bajo apercibimiento de ley (ART. 2340 C.C.C.). Corral de Bustos, 23 de Mayo de 2016. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez: Juez-Dra. Claudia Soledad Corvalán: Secretaria.-

1 día - N° 55291 - \$ 113,90 - 06/06/2016 - BOE

El Juez de 1a. Inst. en lo C.C.C.y flia de la Ciudad de Río Segundo, en Autos: "CASAS, CELEDONIO ORFILIO-CHAVARRIA, FELISA EVELINA, -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2712944-" CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LOS CAUSANTES PARA QUE EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO, Fdo SUSANA MARTINEZ GAVIER.- JUEZ.-JORGE HUMBERTO, RUIZ.-SECRETARIO, 9 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 55981 - \$ 158,30 - 06/06/2016 - BOE

EDICTO. Río Cuarto, el Sr. Juez de 1 Inst. C.C. FAM. 5A SEC.9 en autos " RIBERI, SIMON" DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte N 2648937) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. Simon, Riberi, DNI:6.586.605 para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación...Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana(Jueza)-Dra. SANGRONIZ, Carina Cecilia (Secretaria)

1 día - N° 55964 - \$ 195,02 - 06/06/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., de Conc. y Flia. de Río II, sec. 2, en autos "CITTADINI O CITADINI, HERMINDO GILBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2709794), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HERMINDO GILBERTO CITTADINI o CITADINI, D.N.I. N° 6.431.064, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. 25/04/2016. Fdo: Dra. Susana Esther MARTINEZ GAVIER, juez; Dr. Marcelo GUTIÉRREZ, secretario.

1 día - N° 49850 - \$ 87,45 - 06/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr Juez de 1º inst y 1º Nom. Civ, Com y Conc de Villa Dolores, Sec N°1, Dra Laura Raquel Urizar de Argüello, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Beatriz ALVAREZ en autos; "ALVAREZ MARIA BEATRIZ -Declaratoria de Herederos" EXPTE 2359289 y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el término de treinta días a partir de la Ulma. public. para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (public por 1 día en el Boletín Oficial, art 7 y 2340 del CC y C de la Nación). Of,29 de Abril de 2016.-Laura Urizar-Secretaría.-

1 día - N° 50438 - \$ 90,44 - 06/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom Civ. Com. Conc y Flia Sec N° 3 de la ciudad de Cosquin. En autos: EXPTE: 2682511 - ARCOS GIL FLORENTINO- BUSTOS ANGELINA TOMASA - DECLARATORIA DE HEREDEROS COSQUIN.13/04/2016... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante - Sr. Arcos, Gil Florentino y la Sra. Bustos, Angelina Tomasa- para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Fdo: RODRIGUEZ, Silvia Elena. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 54493 - \$ 100,79 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C.yF., Sec. N° 1, de Villa Carlos Paz, cita y emplaza, a los acreedores, herederos y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Teresa Miryam Ayarzabal, D.N.I. 16.984.743, en los autos caratulados "Ayarzabal Teresa Miryam - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2628643 para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial) Villa Carlos Paz, 20 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Oclese, Andrés - Juez - Dra. Girodano de Meyer, María Fernanda -Secretaría.

1 día - N° 54602 - \$ 105,62 - 06/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2782198 - DAGATTI, RENE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 16/05/2016.- (...)cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín

Oficial"- Notifíquese.- VANZETTI, Horacio Enrique. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MARCHETTO, Alejandra María. PROSECRETARIO LETRADO
1 día - N° 54860 - \$ 62,84 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Marcos Juárez, en los autos caratulados "GARCIA MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. SAC N° 2569544), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GARCIA MARIA DEL CARMEN O MARÍA DEL CARMEN, D.N.I. N° 12.369.223, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). Marcos Juárez, 25/04/2016. Fdo.: Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA - Juez; Dra. RABANAL, María de los Ángeles, Secretaria

1 día - N° 54883 - \$ 112,06 - 06/06/2016 - BOE

Río Cuarto, 02/07/2015. El Sr. Juez de 1º Inst.C.C.y Flia. de 3ª. Nom. Sec. N° 6, en los autos caratulados: "SOSA LUCERO, HORACIO ALCIDES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2287563, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Horacio Alcides SOSA LUCERO, D.N.I. N° 13.358.799 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta (30) días -art.2340 C.C.C.-comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto en el "Boletín Oficial" sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los herederos con residencia conocida (...). Fdo.: Dr. Rolando Oscar GUADAGNA - JUEZ. Dra. Ana Marión BAIGORRIA - SECRETARIO."

1 día - N° 55097 - \$ 114,82 - 06/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2782284 - VALERO, EDHIT MARIA O EDITH MARIA - RUBIOLO JUAN PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 16/05/2016.- T(...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial"- (...) -Notifíquese.- VANZETTI, Horacio Enrique. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MARCHETTO, Alejandra María. PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 55201 - \$ 73,19 - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. C. C. y Flia. de Río Tercero, Sec.

Nº 1 a cargo de la Dra. Alejandra María López, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MUSSANO ANDRES, Doc. Ident. N° 243.822 y ZANOTTI FELICITA BATISTINA ó FELISA ó FELISITA ó FELISA PETRONA, Doc. Ident. N° 4.628.458, en los autos caratulados: "MUSSANO ANDRES Y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°1463436, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 30/05/2016. Dra. López Alejandra María, Secretaria.- Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Juez.

1 día - N° 55227 - \$ 223,46 - 06/06/2016 - BOE

Expte. 2696132 -LUNA ENRIQUE OSCAR y OTROS -DECLARATORIA DE HEREDEROS -Juz. Civ, Com, Conc, y FLia - Sec. 1 -Deán Funes. La Sra. Juez en lo Civil, Com, Conc, y Flia de la Ciudad de Deán Funes. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes. 18/05/2016. Secretario Dominguez de Gomez - Juez Mercado de Nieto.

1 día - N° 55289 - \$ 49,50 - 06/06/2016 - BOE

Alta Gracia, 16/05/2016. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Flia Alta Gracia, Secretaria N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Esteban Miguel CUELLO ECHAZARRETA o Esteban Miguel CUELLO,D.N.I. N°1.975.785 y Yvone Dorotea JENSEN o Ivonne Dorotea JENSEN, L.C. N° 7.149.049, en estos autos caratulados: "CUELLO ECHAZARRETA ESTEBAN MIGUEL O CUELLO ESTEBAN MIGUEL, JENSEN YVONNE DOROTEA O IVONNE DOROTEA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 1430353 para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 16/05/2016. Fdo. Dra. CERINI GRACIELA ISABEL - JUEZ - Dra. GHIBAUDO MARCELA BEATRIZ- SECRETARIA.-

1 día - N° 55290 - \$ 233 - 06/06/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vanzetti, Secretaría Dra. Pignatta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN BAUTISTA GAUCHAT, en autos "GAUCHAT JUAN BAUTISTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp .N° 2800566, para que en el

término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 31/5/ 2016.

1 día - N° 55312 - \$ 55,71 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN FRANCISCO ALBINO BERTOTTI o FRANCISCO ALBINO BERTOTTI en estos autos caratulados BERTOTTI, JUAN FRANCISCO ALBINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2847671/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/04/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina – Juez: Montes, Ana Eloisa.-

1 día - N° 55317 - \$ 79,40 - 06/06/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Cba., Dr. Horacio Enrique VANZETTI, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de Sitto, Luisa Francisca, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados " SITTO, LUISA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.N° 2798300 " que se tramitan ante este juzgado, Secretaría N°4 a cargo de la autorizante, Dra. Pignatta Maria Cristina – Secretaria.-

1 día - N° 55319 - \$ 223,10 - 06/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 45 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RASSINO NELSO FERMIN JUAN O NELSON FERMIN JUAN en los autos caratulados: RASSINO NELSO FERMIN JUAN O NELSON FERMIN JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2799309/36" para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, de Mayo de 2016 Fdo. Dr. SUAREZ Héctor Daniel - JUEZ DE 1RA. INST.; Dr. QUIROGA Emilio Damián (SEC.).

1 día - N° 55321 - \$ 173,30 - 06/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1A Inst.C.C.fam.2 Nom- Cosquin, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JAIME JUAN CARLOS en los autos caratulados: JAIME JUAN CARLOS– DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2597833" para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibi-

miento. Córdoba, de Mayo de 2016. Fdo: Dra. VERTONE, María Luz (SECRETARIO).

1 día - N° 55324 - \$ 128 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Conc. de 1 ra. Inst. y 1 ra. Nom. de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante SUSANA EDITH AGUIRRE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados:" AGUIRRE SUSANA EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EXPTE. NRO 2489345"- FDO. Dr. Juan Carlos Ligorria Juez. Maria Leonor Ceballos.- Secretaria Letrada.- Oficina: Villa Dolores, 15 de diciembre de 2015.-

1 día - N° 55328 - \$ 82,16 - 06/06/2016 - BOE

Expediente 2793885/36- LOPEZ RAMIREZ, Norberto Francisco - Declaratoria de herederos. Juzg 1ª Inst. Civ. Com. 50A Nom.-Sec-318.- Córdoba, 16 de mayo de 2016. (...) Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 art 2340 del CCCN).- Fdo. CABANILLAS, Ana Claudia- PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 55351 - \$ 92,51 - 06/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 4, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Clementina Buley, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BULEY CLEMENTINA – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2796914), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Junio del año 2016.-

1 día - N° 55356 - \$ 64,91 - 06/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º instancia y 35 Nominación en lo civil y comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Adelaida FERNANDEZ en los autos caratulados BUSTOS HORACIO- FERNANDEZ MARIA ADELAIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE N° 1720398/36- para que en el plazo de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 19-05-16 Fdo: Dra.

SAMMARTINO de MERCADO, María Cristina JUEZ.- Dra. AZAR, Nora Cristina SECRETARIA.

1 día - N° 55385 - \$ 82,39 - 06/06/2016 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 1º Nominac. de Río IV, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de José Daniel MAZZETTO (DNI. 13.268.414) en autos "MAZZETTO José Daniel – Declaratoria de Herederos (Expte. 2746317)", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto..... de Junio de 2.016.- Fdo. José A. PERALTA (Juez) – M. RODRIGUEZ ARRIETA (Secretario)

1 día - N° 55387 - \$ 79,17 - 06/06/2016 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 1º Nominac. de Río IV, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de Luis Antonio MAZZETTO (DNI. 6.616.228) y Elvira Ramona CENTENO (DNI. 3.547.615) en autos "MAZZETTO Luis Antonio y Elvira Ramona CENTENO – Declaratoria de Herederos (Expte. 2746330)", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto..... de Junio de 2.016.- Fdo. José A. PERALTA (Juez) – M. RODRIGUEZ ARRIETA (Secretario)

1 día - N° 55388 - \$ 94,81 - 06/06/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1º Inst y 2º Nom Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Coquin, CITA y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAINO EMILIA JOSEFA, D.N.I. N° 0773294 y SARRAILHE PABLO LEON, D.N.I.N° 4.500.586 en autos caratulados LAINO EMILIA JOSEFA – SARRAILHE PABLO LEON Declaratoria de Herederos " Expte n°2672159 Para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación , bajo apercibimiento de ley. Cosquin14/04/2016 Sec Odicino Chuchan Vanina A. Juez SilVía E. Rodriguez .-

1 día - N° 55400 - \$ 182,60 - 06/06/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1º Inst Civ, Com, y Flia de la ciudad de Cruz del Eje , CITA y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de FERNANDEZ BELZOR O VELZOR O BERZOL FERNANDEZ D.N.I. N° 0773294 en autos caratulados FERNANDEZ BELZOR O VELZOR O BERZOL DECLARATORIA DE DECLARATORIA DE HEREDEROS

“ Expte n°1947768 Para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación , bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL Eje 29/04/2016 Sec MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar. Juez ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa
1 día - N° 55401 - \$ 183,20 - 06/06/2016 - BOE

San Francisco. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. y Flia. de San Francisco Sec. 3° cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUAGLIA, Delia, en los autos caratulados: “QUAGLIA, Delia, - Declaratoria de Herederos - Expte. 2782567” y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Horacio Enrique Vanzetti-Juez- Rosana Rossetti de Parussa-Secretaria.-
1 día - N° 55431 - \$ 170,54 - 06/06/2016 - BOE

La Sra Juez de 1° Ins.C.C.C.,Flia.Ctrol.,Niñ. y Juv.,Pen. Juv. y Fal. de Morteros cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr Francisco Constancio Bruna, en autos caratulados: BRUNA, Francisco Constancio – Declaratoria de Herederos Expte. 2506543, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho (art 2340 C.C.C.). Morteros 16/02/2016. Alejandrina Lía DELFINO – Juez
5 días - N° 55526 - \$ 299,25 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. y 18 Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORLANDO DANTE SACCO en autos caratulados “SACCO ORLANDO DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2856675/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/05/2016. Fdo: Juez: Almeida Germán - Sec.: Villada Alejandro José.
1 día - N° 55615 - \$ 143,60 - 06/06/2016 - BOE

El sr Juez de 1A INST.C.C.C.FLIA.1A de MARCOS JUAREZ en los autos caratulados BAUDRACCO, ANA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2754428) ,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ.

y Com.).Fdo: TONELLI, José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. DE OLMOS FERRER, Estefanía PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 55666 - \$ 194,90 - 06/06/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, “TARSIA CLAUDIO DANIEL” en los autos caratulados: “Tarsia Claudio Daniel – Declaratoria de herederos ” (Expte, n° 2637468) para que en el término de treinta (30) días corridos contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 08/03/2016. Firmado: Dr. Edgar Amigó Aliaga- Juez Dra. Maria de los Angeles Rabanal- Secretaria

1 día - N° 55885 - \$ 223,46 - 06/06/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante “QUINTERO O QUINTEROS IRMA” en los autos “ Quintero o Quinteros Irma- Declaratoria de herederos (exte. 2558660) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley -. Marcos Juárez, 08/03/2016- Firmado: Dr. Edgar Amigó Aliaga- Juez- Dra. Maria de los Angeles Rabanal- Secretaria

1 día - N° 55888 - \$ 222,02 - 06/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2676253 - RIVAROLA, ANGELA NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Arroyito, 27/05/16. Agréguese. Resérvese. A fs. 1: Por iniciada la declaratoria de herederos del causante. Cítese y emplácese a los que se consideran con derecho a lasucesión para que en el plazo de 30 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento.Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC). Dése intervención alSr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.

1 día - N° 55963 - \$ 165,50 - 06/06/2016 - BOE

Córdoba, 27 de mayo de 2.016. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 32ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de CORONEL, GABRIELA DOLORES, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos

caratulados “CORONEL, GABRIELA DOLORES – DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. 2845063/36” Fdo. Fasseta, Domingo Ignacio, Juez de 1ª Instancia.

1 día - N° 55530 - \$ 78,02 - 06/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1a. Instancia y 30a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única; cita y emplaza en los autos caratulados: “VIEYRA MARTA S/ Declaratoria de Herederos”(Expte. N° 2802139/36) a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de doña MARTA VIEYRA, D.N.I. N° 7.363.037, por el termino de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Cordoba, veinte (20) de mayo de 2016. Dra. Dra. Arata De Maymo, Maria Gabriela - Secretaria.-

1 día - N° 55570 - \$ 163,70 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 19a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única; cita y emplaza en los autos caratulados: “GARCIA CASTELLANOS TELASCO RICARDO Y VIEYRA BEATRIZ S/ Declaratoria de Herederos”(Expte. 2794195/36) a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de don TELASCO RICARDO GARCIA CASTELLANOS L.E. N° 2.766.688 y de doña BEATRIZ VIEYRA, DNI N° 7.324.435, por el termino de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Cordoba, 20 de abril de 2016. Dra. QUEVEDO de HARRIS, Justa Gladys -Secretaria.-

1 día - N° 55572 - \$ 188,90 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: “BUSTOS HECTOR RUBEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS”; Expte. 2551423, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante BUSTOS HECTOR RUBEN, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho...” -Fdo: José María Estigarribia- Juez de 1 ra Instancia; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria Juzgado de 1 ra Instancia- Villa Cura Brochero, 30 de mayo de 2016.-

5 días - N° 54982 - s/c - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. y 45ª Nom. Civ. Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Kamakian, en autos caratulados “kamakian Carlos- Declaratoria de Herederos- Expte. N°2833426/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 22/04/2016. Fdo: Suarez,

Héctor Daniel, Juez - Milanesio, Laura Mercedes, Prosecr.

5 días - N° 49442 - \$ 309,60 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia y 42 Nom en lo Civil y Com de Cba en Autos Caratulados "GUZMAN Juan Demetrio y HEREDIA Ramona Elba DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE:2757967/36 Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba, 10/05/2016.Fdo:Sueldo, Juan ManuelJuez-Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Secretario.

5 días - N° 53883 - \$ 333,75 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 10° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALFREDO NIETO, en autos caratulados "NIETO, LUIS ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2840504/36)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Abril de 2016.Juez: Garzón Molina, Rafael Secretaria: Montañana, Verónica Del Valle.

5 días - N° 54392 - \$ 368,25 - 06/06/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1a.Instancia y 3a.Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr.Augusto Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fncados al fallecimiento del causante, JUAN CARLOS GIMENEZ, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Giménez, Juan Carlos - Declaratoria de herederos -Exp. 2618497", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría n° 6. Oficina, 20 de mayo de 2016.

3 días - N° 54479 - \$ 234,06 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. instancia y 3a. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia., de la ciudad de Río Tercero, cita a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CONSTANTINO BLADIMIRO CANALIS DNI N° 6.569.866 y de CECILIA IRMA LORENZA MARINELLI DNI N° 7.688.509 para que comparezcan a estar a derecho en autos: "CANALIS CONSTANTINO BLADIMIRO - MARINELLI CECILIA IRMA LORENZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2242957" en el término de veinte días bajo aper-

cibimientos de ley. fdo. Dr. Alejandro Daniel Reyes (Juez), Dr. Juan Carlos Vilches (Secretario).

5 días - N° 54823 - \$ 940 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados JORGE ANIBAL OROFINO en autos caratulados OROFINO JORGE ANIBAL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2796270/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/05/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo Paula Ilena

5 días - N° 54835 - \$ 342,95 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAREDES BLANCA ANTONIA ESTELA o BLANCA ESTELA o ESTELA y BARBOSA JUAN CARLOS en autos caratulados PAREDES BLANCA ANTONIA ESTELA o BLANCA ESTELA o ESTELA - BARBOSA JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2423981/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Belvedere Elizabeth

5 días - N° 54837 - \$ 479,80 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOISA OSVALDO RUBIN en autos caratulados SOISA OSVALDO RUBIN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2627380/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/02/2015. Sec.: Murillo María Eugenia. - Juez: Rafael Garzón - Prosec: Montañana Verónica

5 días - N° 54839 - \$ 337,20 - 07/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAPATA HORACIO en autos caratulados ZAPATA HORACIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2844940/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Cba, 22/04/2016. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 54840 - \$ 330,30 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados MILLER ELIO GUSTAVO en autos caratulados MILLER ELIO GUSTAVO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2823866/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/04/2016. Sec.: Checchi María Verónica - Juez: Almeida Germán

5 días - N° 54845 - \$ 342,95 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA INES GONZALEZ en autos caratulados GONZALES MARIA INES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2805006/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/04/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - N° 54848 - \$ 325,70 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO MIRTA INÉS en autos caratulados MOYANO MIRTA INÉS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2808783/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2016. Sec.: Chechi María - Juez: Germán Almeida.

5 días - N° 54849 - \$ 319,95 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30 Nominación C. y C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Don GUTIERREZ RAMON HUMBERTO en los autos caratulados "GUTIERREZ RAMON HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2420321/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). . Fdo. Arata de Maymo María Gabriela Secretario Juzgado 1ra. Instancia - Ossola, Federico

Alejandro Juez De 1ra. Instancia. Córdoba, 31 de mayo del 2016

5 días - N° 54857 - \$ 554,55 - 09/06/2016 - BOE

El Juez de 1A Inst. Civ.Com.Conc.Flia. 1A - Sec.2 - en los autos caratulados "FERNANDEZ MIGUEL ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2753628". Cruz del Eje, 23/05/2016. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR. FERNANDEZ MIGUEL ERNESTO, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff - JUEZ - Dra. María del Mar Martínez - SECRETARIA.-

1 día - N° 54911 - \$ 61,23 - 06/06/2016 - BOE

El juez de 1A Inst Civ Com y 41A Nom. en autos "ROMERO MIGUEL ELOY - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2816445/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MIGUEL ELOY ROMERO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba, 01/03/2016- FDO: Cornet, Roberto L. - Juez 1ra. Inst: Halac Gordillo, Lucila M - Secr. Juzg. 1ra. Inst.

1 día - N° 54940 - \$ 62,15 - 06/06/2016 - BOE

En el Sr. Juez de de 1º Ints. y 1º Nom. en lo Civil., Com y Conc., Sec. N° 2, de Villa Dolores, ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante RAMONA OLGA ANDINO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en estos caratulados "ANDINO RAMONA OLGA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2683387", bajo apercibimiento de ley. FDO. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Maria Alejandra Larghi de Villar.- Secretaria Letrada.- Oficina: Villa Dolores, 18 de mayo de 2016.-LARGHI de VILAR, María Alejandra SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 54963 - \$ 96,19 - 06/06/2016 - BOE

La Sra.Juez de 42º Nom.CivyCom. de Cba, en autos caratulados "MULET, LILIANA ELSA- Decl de Herederos-Expte 2748100/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Mayo de 2016. Sueldo Juan Manuel-Juez- Pucheta de Tiengo,Gabriela Maria.

5 días - N° 54984 - \$ 263,60 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad e Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Maldonado, Eloisa Orfelina, en autos "MALDONADO ELOISA ORFELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" Expte. N° 2843217/36, para que dentro del término de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.Dr. Héctor Enrique LUCERO - Juez - Cecilia M. VALDES - Secretaria.

5 días - N° 55072 - \$ 402,75 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. y Conc. de Cura Brochero, Pcia. de Cba. en autos caratulados: "LOPEZ MARIA JULIA-Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. LOPEZ MARIA JULIA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Estigarribia Jose Maria, Juez; Dra. Troncoso de Gigena Fanny Mabel, Secretaria.- Cura Brochero, 30 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 55121 - \$ 74,34 - 06/06/2016 - BOE

EDICTO: CORRAL DE BUSTOS.- El Señor Juez en lo C. y C. de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elena Santina Lucía TAMAGNINI, en los autos caratulados "TAMAGNINI, ELENA SANTINA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2612374), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos, 23/05/2016. Fdo.: Claudio Daniel GOMEZ - Juez. Claudia Soledad CORVALAN - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 55160 - \$ 92,28 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLEDO CLAUDIA ALEJANDRA en autos caratulados "TOLEDO CLAUDIA ALEJANDRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2779246/36 para que dentro de los 30 días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16/05/2016.-Fdo.: Sueldo Juan Manuel, Juez; Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretario.-

1 día - N° 55179 - \$ 71,58 - 06/06/2016 - BOE

El Sr.Juez de Primera Instancia y 2º Nom.Civil y Com. de Córdoba,Secretaría Dra. OVIEDO, Paula Ileana, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Cabrera María Elena, D.N.I. n° F4.895.938 y, en los autos "CABRERA, MARIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. n° 2848949/36), para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Dr.German ALMEIDA, Juez.- Dra. Paula Ileana OVIEDO, Secretaria.-Córdoba, 11 de Mayo de 2016.

5 días - N° 55186 - \$ 449,90 - 10/06/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 3ra Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUA-DAGNA, Secretaria N°: 6 a cargo de la Dra. Ana BAIGORRIA, en los autos caratulados: "MALDONADO, Juan Jorge y Ester Zulema OLGUIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 484309 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: OLGUIN, Ester Zulema, L.C: 5.655.575, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 26 de Mayo de 2016.

1 día - N° 55191 - \$ 101,71 - 06/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTA FRANCISCO PEDRO en autos caratulados "BERTA FRANCISCO PEDRO - Declaratoria de Herederos Expte.2271/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/05/2001. Ruben R.Dibarborá. Juez.

5 días - N° 55205 - \$ 247,50 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo C.C. cita y emplaza a Maria Cecilia Diaz o sus sucesores , para que en el término de 20 días que comenzaran a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda de información sumaria, en autos"OLIVA PETRONA ALEJANDRA - CARNERO BENITO ANTONIO FELICIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2498065/36" debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento (arts. 507,508,509 y ccs, CPC) 29/09/2015 Laferriere Guillermo Cesar - Juez; Sec.Maina.

5 días - N° 55249 - \$ 385,50 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los here-

deros y acreedores de RODRIGUEZ ROXANA ELIZABETH en autos caratulados RODRIGUEZ ROXANA ELIZABETH – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2738921/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/05/2016. Sec: Garcia De Soler Elvira – Juez: Garzón Rafael

5 días - N° 55274 - \$ 349,85 - 09/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom C y C., en los autos caratulados "PIRRONE CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2569155/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN PIRNONE, para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CCyC).- Córdoba, 20 de marzo de 2015.- Dra. Pala de Menendez, Ana María – Secretario.-

5 días - N° 55305 - \$ 397 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y Vigésima Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Viviana Siria YACIR en autos: "DIAZ, Francisco Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N°2648185/36", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Francisco Ricardo DIAZ, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín oficial. Fdo: Viviana Siria Yacir, Juez. Natalia Ivana Gasparotto, Prosecretaria Letrada

5 días - N° 55316 - \$ 1117,30 - 08/06/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO: La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia de los Sres. VICTOR HUGO ROMERO, DNI 13.478.082 y/o MARIA MERCEDES CARLINI, DNI 7.153.745 y/o ALBERTO ROMERO, DNI 11.395.231, en autos caratulados "ROMERO, VICTOR HUGO Y OTROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 2756164" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Segundo, 30 de Mayo de 2016. Fdo. Dra. Susana Martinez

Gavier – Juez– Dr. Marcelo Gutierrez – Secretario.-

1 día - N° 55320 - \$ 114,82 - 06/06/2016 - BOE

ARROYITO. El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto L. Larghi, Prosecretario Mauro Claudio Raúl, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión para que en el plazo de 30 días comparezcan a juicio, en los autos caratulados "LUNA HORACIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 2604939, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 55336 - \$ 55,94 - 06/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERGARA IGNACIO Y OVIEDO MARIA ELISA en autos caratulados VERGARA IGNACIO Y OTRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2539982 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 18/05/2016. Sec.: Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle

1 día - N° 55362 - \$ 79,63 - 06/06/2016 - BOE

El juez de 1º inst. y 8va. Nom. Civ. Y Com.de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JAVIER LIDIO BALBO, en autos "BALBO, Javier Lidio - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. 2850239/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba19/05/2016. Rubiolo, Fernando Eduardo Juez De 1ra. Instancia Pesqueira, Lorena Mariana Prosecretario Letrado

1 día - N° 55364 - \$ 66,75 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Margarita Balvina BERTELLO de BUCCI y de Segundo Agustín BUCCI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "BERTELLO DE BUCCI MARGARITA BALVINA Y BUCCI SEGUNDO AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2779596 - Dr. Jorge David Torres – Juez; Dra. Karina Silvia Giordanino - Secretaria. Of. 18/05/2016.

1 día - N° 55381 - \$ 88,60 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de JULIA MAGDALENA BERSIA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "BERSIA JULIA MAGDALENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2796184 - Dr. Jorge David Torres – Juez; Dra. Karina Silvia Giordanino - Secretaria. Of. 31/05/2016.

1 día - N° 55383 - \$ 77,10 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 11 Nom Civ y Com, de Córdoba, en los autos PIROLO, MARIA NATALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE: 2789433/36" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA NATALIA PIROLO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/03/2016. Juez: Bruera, Eduardo Benito – Sec: Miro, María Margarita

1 día - N° 55477 - \$ 62,15 - 06/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Flia, Ctrl., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABALEIRO RODOLFO ALBERTO en autos caratulados CABALEIRO RODOLFO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2671911 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 23/05/2016. Sec.: Fanny Mabel Troncosso de Gigena – Juez: Estigarribia José María

1 día - N° 55480 - \$ 83,77 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ISABEL GOMEZ , DNI 6.494.076 en autos caratulados GOMEZ MARIA ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2851614/36 por el término de 30 días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/05/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 55485 - \$ 68,13 - 06/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, en

autos JAIME DERMIDIO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2045776 cita y emplaza a los herederos de la coheredera SONIA DEL VALLE JAIME, para que en el plazo de cinco días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga. Notifíquese. Deán Funes 27/04/2016 Sec.: Dra. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Dr. Mercado de Nieto Emma del Valle

1 día - N° 55486 - \$ 58,70 - 06/06/2016 - BOE

HUINCA RENANCÓ. El Sr. Juez de 1ª INST.C.C.FAM. - HUINCA RENANCO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAPENTA ANGEL SANTIAGO, en autos caratulados LAPENTA ANGEL SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 1404243 - CUERPO DE COPIAS Y SU ACUMULADO LAPENTA ANGEL SANTIAGO - TESTAMENTARIO- EXPTE 1407320 , para que dentro TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. HUINCA RENANCÓ, 20/11/2015. Juez: LESCANO, Nora Gilda - Prosec: Funes Lucas Ramiro

1 día - N° 55488 - \$ 88,37 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA NORBERTO en autos caratulados LUDUEÑA NORBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2770673/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/05/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - N° 55491 - \$ 63,30 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo C.y.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Alicia Francisca Pedrotti, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "TISSERA, NORBERTO AUGUSTO - PEDROTTI, ALICIA FRANCISCA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1930014/36), Villarragut, Marcelo, Juez (p.a.t); Sappia, Magdalena María, Prosecretaria. Cba. 30/05/16.

1 día - N° 55500 - \$ 69,97 - 06/06/2016 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1ª Instancia, y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (PVT), Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzmán, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Alberto Miserere, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos caratulados: "MISERERE, ALBERTO - Declaratoria de Herederos", expediente 2480509. Fdo.. Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES – JUEZ (PVT); Dra. María Soledad ARDUSSO – Prosecretaria. Bell Ville, 01/06/2016

1 día - N° 55567 - \$ 235,70 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 2ª Nom. Civil y Com. Sec. N°3, de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora LEONILDA ANITA PRIOTTO, en los autos caratulados "PRIOTTO, LEONILDA ANITA -Testamentario - Expt. N° 2780509" para que en el termino de treinta días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos

1 día - N° 55614 - \$ 121,10 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA NORBERTO en autos caratulados LUDUEÑA NORBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2770673/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tome participación.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar, Juez de 1º Inst. Dra. STIPANICICH de TRIGOS Emilia, Prosecretaria.- Marcos Juarez, 26/04/2015

5 días - N° 53349 - \$ 392,40 - 10/06/2016 - BOE

CITACIONES

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juarez cita y emplaza al Sr. CABRERA Lucas Andres, en los Autos caratulados "Municipalidad de Gral. Roca c/ Cabrera Lucas Andres - Ejecutivo Fiscal - (Expte. 1344198)" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tome participación.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar, Juez de 1º Inst. Dra. STIPANICICH de TRIGOS Emilia, Prosecretaria.- Marcos Juarez, 26/04/2015

5 días - N° 53357 - \$ 383,20 - 10/06/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de Marcos Juarez, cita y emplaza al Sr. FERRUCCI Angel Eduardo, en los Autos "Municipalidad de Gral. Roca c/ FERRUCCI Angel Eduardo - Ejecutivo Fiscal -(expte. 1345629)" para que en el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tome participación.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar, Juez de 1º Inst., Dra. STIPANICICH de TRIGOS Emilia, Prosecretaria.- Marcos Juarez, 26/04/2015.

5 días - N° 53357 - \$ 383,20 - 10/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la

Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEPRE, Salvador N - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135841/36. (Parte demandada, Ross Raúl Alberto). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 55702 - \$ 2956,90 - 09/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, María Cristina - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373488/36. (Parte demandada: GOMEZ, María Cristina). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de abril de 2016.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el

término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar . Otro Decreto: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55708 - \$ 2953,30 - 09/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FREYTES, Nicolás - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143377/36. (Parte demandada: FREYTES, Nicolás). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55719 - \$ 2904,70 - 09/06/2016 - BOE

JUZG DE FAMILIA 6A NOM. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "AHUMADA, LAURA DEL VALLE C/ AHUMADA, DARÍO JAVIER - DIVORCIO VINCULAR -CONTENCIOSO.EXPTE.2090062" se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 23/12/2015.- Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese la cons-

tancia del Juzgado Federal acompañada. Atento constancias de autos, en especial fs. 51 vta. tén-gase por cumplimentado lo dispuesto a fs. 42. En consecuencia, proveyendo a fs. 38: Cítese y emplácese al señor Ahumada Darío Javier para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y córrasele traslado para que formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde.- Notifíquese. Publíquese edictos citatorios de ley.- Fdo. Eslava, Gabriela Lorena, Juez - López Minuet, María Pamela, Secretaria.- Of 16/05/2016

5 días - N° 55255 - s/c - 07/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ GRACIELA DEL VALLE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2121855/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: DOMINGUEZ GRACIELA DEL VALLE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53454 - \$ 967,40 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEREZO DE TIVOLI OTILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2010281/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CEREZO DE TIVOLI OTILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3)

días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53456 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842606/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53457 - \$ 1034,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, Manuela Rosa S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2129412/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: CABRERA, Manuela Rosa. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53458 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES ANDREA CECILIA Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2071670/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: CACERES ANDREA CECILIA, CACERES MARÍA VICTORIA Y VIL-LAFAÑE GABRIELA CECILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53462 - \$ 1037,55 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA DE SERVICIOS- CONS. SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 734445/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA DE SERVICIOS- CONS. SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53463 - \$ 982,35 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COM TIERRAS V SALSIP SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución

Fiscal" Expte N° 1835770/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA SALSIPUEDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53466 - \$ 1026,05 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONI JUAN JOSE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1834433/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BONI JUAN JOSE Y ARAN SILVIA EDITH De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53470 - \$ 966,25 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADISITTO ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2281188/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PRADISITTO ANTONIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por

cientos (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53474 - \$ 958,20 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETRINI HNOS S A C I F S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816228/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CHAPARRO GARRIDO MARIA EUGENIA, CONTRERAS GERMAN EDUARDO Y HERETI-CHI BRENDA DENISSE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53491 - \$ 1034,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERETTI ROGELIO JORGE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1998364/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: PERETTI ROGELIO JORGE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en

la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53493 - \$ 960,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO ANGEL FEDERICO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2129401/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PACHECO ANGEL FEDERICO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53496 - \$ 953,60 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLANA LUIS ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2084039/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: PLANA LUIS ALBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53498 - \$ 937,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ JOSE LUIS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1951287/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PEREZ JOSE LUIS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53500 - \$ 935,20 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUGGIA HECTOR RUBEN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1929547/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: RUGGIA HECTOR RUBEN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53504 - \$ 955,90 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1796681/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE REICHART

RODOLFO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53505 - \$ 973,15 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRONTERA OLMOS ISIDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2282242/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FRONTERA OLMOS ISIDRO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53508 - \$ 960,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ LUIS ROBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2025693/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FERNANDEZ LUIS ROBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca

ca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53511 - \$ 962,80 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES JUAN CARLOS ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1816274/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FLORES JUAN CARLOS ANTONIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53514 - \$ 972 - 10/06/2016 - BOE

La Jueza Andrea Pavón de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: “Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Urquiza Juan Marcelo–Presentac. Múltiple Fiscal”; Expte 795260, domic Trib Peñalosa 1379, cita a Herederos y/o Sucesores de Urquiza Juan Marcelo y manifiesta: Río III, 29/02/2016. “Abocase.... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del pzo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último del causante informado, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Mariana Pavón (Jueza) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 53974 - \$ 873,10 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: “FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de BALDUCCI de BOLATTI Magdalena Palmira - Demanda Ejecutiva”, (Expte. N° 561964/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos de la Sra. Magdalena Palmira BALDUCCI de BOLATTI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). –

5 días - N° 54349 - \$ 637,35 - 07/06/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: “FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de DEMARIA Elio Domingo - Demanda Ejecutiva”, (Expte. N° 2016277 del 31/08/2011) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores del Sr. Elio Domingo DEMARIA, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). San Francisco, 24 de mayo de 2016

5 días - N° 54464 - \$ 617,80 - 06/06/2016 - BOE

Se hace saber a AHUMADA MARIA TERESA, que en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA MARIA TERESA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2022859/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (EX 21 CC) Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 54614 - \$ 707,50 - 10/06/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE BRITOS PEDRO CESAR MI. 6.660.915, que en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS PEDRO CESAR- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 1379938/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 54616 - \$ 767,30 - 10/06/2016 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BESOZZI CAMILO PEDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE N°2495532 OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL(JUZG 1A) MARCOS JUAREZ-”MARCOS JUAREZ, 26/04/2016.- DE LA LIQUIDACION FORMULADA VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE LEY.- NOTIFÍQUESE.- PLANILLA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA CON TRECE CENTAVOS.- FDO: DRA STIPANICICH DE TRIGOS, EMILIA, PROSECRETARIO LETRADO

3 días - N° 54693 - \$ 174,72 - 06/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría Nro. 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 2392823 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Cba c/ CORDOBA, FACUNDO SIMÓN Y OTRO – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 17/02/2016. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese al demandado CORDOBA, FACUNDO SIMON por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimientos de ley (art.508 C.P.C.).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí (P.A.T.), Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

5 días - N° 54708 - \$ 766,15 - 07/06/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ TAVERNA Elmer Domingo - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2122967/14) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Elmer Domingo TAVERNA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (arts. 152 y 165 del CPCC). San Francisco, 27 de mayo de 2016.

5 días - N° 54765 - \$ 591,35 - 08/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barcos, Alicia del Valle y Otro.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 233148, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Ruiz Ismael Oscar y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$7.896,15) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54794 - \$ 1253,75 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Corzo, Esther Betariz.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 496514, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Corzo Esther Beatriz y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de ex-

cepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$6.425,37) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54796 - \$ 1260,65 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ D'Alessandre, Carlos Enrique - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 50980, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al Sr. Carlos Enrique D'Alessandre, MI 5885461 y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$6.289,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54802 - \$ 1248 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Dujovne Israel.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 128520, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al Sr. Dujovne Israel y manifiesta: Río Tercero, 01/03/2016. ATENTO el certificado que

antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACIÓN: \$6.289,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54803 - \$ 1210,05 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sabena, Norma Beatriz - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 147909, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la Sra. Sabena Norma Beatriz y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$6.826,14) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54804 - \$ 1222,70 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza Dra Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ San Jose SRL.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 63476, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a San Jose SRL y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certi-

ficado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$6.2859,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)
5 días - N° 54805 - \$ 1204,30 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Medina Jose Rafael. – Pres. Multiple Fiscal"; Expte 217993, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Sres. Medina Jose Rafael y Carranza Walter Juan DNI. 26.196.713 y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$6.043,28) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)
5 días - N° 54807 - \$ 1262,95 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cremer, Ulises Carlos. – Pres. Múltiple Fiscal"; Expte 551818, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herede-

ros de Cremer, Ulises Carlos y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$7.120,30) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)
5 días - N° 54809 - \$ 1244,55 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lopez Dura, María Laura. – Pres. Multiple Fiscal"; Expte 1686469, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la Sra. Lopez Duran, María Laura y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$10.886,23) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)
5 días - N° 54811 - \$ 1229,60 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIOS MARIA HAYDEE – SUCESION INDIVISA DE CUELLO NICOMEDES ABRAHAM, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE RIOS MARIA HAYDEE Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2662523/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días - N° 54874 - \$ 986,95 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a CARLOS HECK S.A., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARLOS HECK S.A. - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680204/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días - N° 54875 - \$ 873,10 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a LOPEZ SILVIA NELIDA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ SILVIA NELIDA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2770255/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más

el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54876 - \$ 881,15 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a BARROS DANIEL EDUARDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARROS DANIEL EDUARDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680002/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54877 - \$ 885,75 - 10/06/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. RAMOS CLAUDIA ROXANA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ramos Claudia Roxana, - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 441244/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de mayo de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de

los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 18 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - N° 54966 - \$ 2892,10 - 06/06/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. MAIDANA MIRIAM ESTER que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maidana, David Esteban - Maidana, Miriam Ester - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 440992/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 01 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo. Petri Paulina Erica. Prosecretaria. "Córdoba, 22 de abril de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 54996 - \$ 2155,90 - 06/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FLEDERMOG DE ROWNER, SARA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLEDERMOG DE ROWNER SARA S/ Ejecutivo fiscal (2774323/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado,

sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55014 - \$ 1159,45 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TABORDA JORGE ROGELIO, PUCHETA ANA DEL CARMEN que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABORDA JORGE ROGELIO Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2774190/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55015 - \$ 1195,10 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada HERRERA, JACINTA ISABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JACINTA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (2774172/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado,

quita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55016 - \$ 1158,30 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PEREYRA, SERGIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA SERGIO S/ Ejecutivo fiscal (2479737/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55017 - \$ 1180,15 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUARTE TERESA ANAHI S/ Ejecutivo fiscal (2738541/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2016 . HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por

la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55018 - \$ 1191,65 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MORETTI, FELIPE FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORETTI FELIPE FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2473040/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 mayo 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55019 - \$ 1151,40 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulado DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PICARD VALERIA S/ Ejecutivo fiscal (2738555/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de mayo de 2016- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el

que será de veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada PICARD, VALERIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 55021 - \$ 917,95 - 10/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO: La Sra. Juez Pavon, Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ MONTENEGRO EDUARDO EFRAIN – Ejecutivo Fiscal"; Expte 446871, domic. Trib. Peñalozza 1379, cita a Montenegro Eduardo Efrain y manifiesta: RIO III, 12/02/2016 "...Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense editos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia."- Fdo: GALAZ, María Virginia. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024) Río Tercero, 21 de Abril de 2016.-

5 días - N° 55084 - \$ 1339 - 08/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez Pavon, Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ ROBERTS, GUSTAVO ADOLFO – Pres. Múl. Fiscal"; Expte 2381164, domic. Trib. Peñalozza 1379, cita a Roberts, Gustavo Adolfo y manifiesta: RIO III, 04/04/2016 "... Conforme lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia."- Fdo: GALAZ, María Virginia. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024). Río Tercero, 30 de Mayo de 2016.-

5 días - N° 55092 - \$ 1327 - 08/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la

parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA RAMONA S/ Ejecutivo fiscal (2756419/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2016. ... Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA DE RAMON, MARIA RAMONA MARCIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 55095 - \$ 1072,05 - 10/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez Pavon, Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ MONZON JUAN DOMINGO - Ejecutivo Fiscal."; Expte 448916, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Monzón Juan Domingo y manifiesta: RIO III, 26/11/2007 "...Conforme lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia"- Fdo: GALAZ, María Virginia. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024). Río Tercero, 30 de Mayo de 2016.-

5 días - N° 55106 - \$ 1298,50 - 08/06/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSSI NICOLAS EDUARDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1860655)"; Cítese y emplácese al codemandado Sr. Pablo Adrián Miranda en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y den-

tro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/05/2016.-

5 días - N° 55115 - \$ 1362,10 - 07/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez SANCHEZ TORASSO, Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "DIREC. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ BERTOLINO SERGIO RAMON - Pres. Múltiple Fiscal."; Expte 235607, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Monzón Juan Domingo y manifiesta: RIO III, 21/04/2016 "...Conforme lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia"- Fdo: GALAZ, María Virginia. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024). Río Tercero, 30 de Mayo de 2016.-

5 días - N° 55120 - \$ 1342 - 08/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, Daniel - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 6227 Liquidación N° 501873022007, se ha ordenado notificar a LOPEZ, Daniel, la liquidación que asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro con cuarenta y siete centavos (\$ 4.584,47) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 20/08/2014.

1 día - N° 55148 - \$ 126,32 - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA DIAZ, Melchor - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 317 Liquidación N° 505067802007, se ha ordenado notificar a GARCIA DIAZ, Melchor, la liquidación que asciende a la suma de pesos cuatro mil seiscientos ochenta con veintiocho centavos (\$

4.680,28) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 20/08/2014.

1 día - N° 55149 - \$ 126,09 - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALONSO DE PEREZ, Sara - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 173 Liquidación N° 505067752007, se ha ordenado notificar a ALONSO DE PEREZ, Sara, la liquidación que asciende a la suma de pesos cuatro mil doscientos sesenta y cuatro con veinticuatro centavos (\$ 4.264,24) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. Viglianco, Verónica -Prosec. Letrado. Río Tercero, 02/06/2014.

1 día - N° 55154 - \$ 128,39 - 06/06/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal 3 de Córdoba en DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVERA ACOSTA GINESA - P.M.F.-Expt 2435294/36, cita a OLIVERA ACOSTA GINESA: Cítese y emplácese al demandado para que dentro de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo. Giraud Esquivio Nicolás - Procurador Fiscal 55283

5 días - N° 55155 - \$ 351 - 10/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEÑALOZA, Delimena Eleiva - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 238041 Liquidación N° 60004076492009, se ha ordenado notificar a PEÑALOZA, Delimena Eleiva, M.I. 20.084.582, la liquidación que asciende a la suma de pesos cuatro mil trescientos treinta y tres con cuarenta y cuatro centavos (\$ 4.333,44) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024,

modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. Viglianco, Verónica -Prosec. Letrado. Río Tercero, 04/06/2014.

1 día - N° 55156 - \$ 136,44 - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SIVERINO, José F. – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 62392 Liquidación N° 503299832009, se ha ordenado notificar a SIVERINO, José Fortunato, CALABRESE, Vicente y ROLDAN, Antonio Juan, la liquidación que asciende a la suma de pesos cuatro mil novecientos treinta y dos con setenta centavos (\$ 4.932,70) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. Viglianco, Verónica -Prosec. Letrado. Río Tercero, 02/06/2014.

1 día - N° 55188 - \$ 137,13 - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 6191 Liquidación N° 501791432007, se ha ordenado notificar a BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO, la liquidación que asciende a la suma de pesos tres mil novecientos once con sesenta y cuatro centavos (\$ 3.911,64) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. Viglianco, Verónica -Prosec. Letrado. Río Tercero, 02/06/2014.

1 día - N° 55189 - \$ 142,19 - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PRADO DE CABRERA, Mercedes – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 30076 Liquidación N° 511402772008, se ha ordenado notificar a PRADO, Mercedes, la liquidación que asciende a la suma de pesos cuatro mil trescientos noventa y cinco con noventa centavos (\$ 4.395,90) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose

expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. Viglianco, Verónica -Prosec. Letrado. Río Tercero, 02/06/2014.

1 día - N° 55195 - \$ 127,47 - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONGIOANNI, Alicia Ines y Otro – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 70913 Liquidación N° 503373902009, se ha ordenado notificar a CARRANZA, Carlos Raúl, M.I. 11.829.232, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil doscientos ochenta y cinco con ochenta y dos centavos (\$ 5.285,82) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. Viglianco, Verónica -Prosec. Letrado. Río Tercero, 02/06/2014.

1 día - N° 55210 - \$ 134,60 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PERETTI y BERTERO SCRL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1338277/07) que se tramitan en la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. M. Cristina Pignatta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de marzo de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 20 de mayo de 2016

5 días - N° 55220 - \$ 720,15 - 10/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAN FRANCISCO DE CORDOBA S.A. COMERCIAL IMPT. Y EXPORT. EN REPRESENTACIONES COMISIONES Y MANDATOS – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 316/2008 Liquidación N° 505068372007, se ha ordenado notificar a SAN FRANCISCO DE CORDOBA - SOCIEDAD ANÓNIMA - COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA EN REPRESENTACIONES, COMISIONES Y

MANDATOS, la liquidación que asciende a la suma de pesos cuatro mil seiscientos ochenta y dos con setenta y tres centavos (\$ 4.682,73) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 20/08/2014.

1 día - N° 55221 - \$ 171,86 - 06/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Reyes Daniel Alejandro de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera Pura – Ejecutivo"; Expte 1473120, domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a la demandada Cabrera Pura y manifiesta: Río Tercero, 14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Fdo: Carolina Fernandez (Prosecretaria). Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55307 - \$ 866,20 - 10/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MEDINA DE MEDINA, Isolina y Otros– Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 309/2008 Liquidación N° 505024302007, se ha ordenado notificar a MEDINA DE MEDINA, Isolina, MEDINA, Ademar Froilan o Froilan Ademar, MEDINA DE FERNANDEZ, Emma Francisca, MEDINA, Elpidio, MEDINA DE SOTO, Justa Sara Esther, MEDINA, Erminia Ninifa, MEDINA, Paula Lidia y MEDINA DE MEDINA, Mariana Marina, la liquidación que asciende a la suma de pesos cuatro mil seiscientos noventa y cuatro con veintiocho centavos (\$ 4.694,28) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 20/08/2014.

1 día - N° 55438 - \$ 181,52 - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAN FRANCISCO DE CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA- COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA EN REPRESENTACIONES COMISIONES Y MANDATOS – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 315/2008 Liquidación N° 505068272007 , se ha ordenado notificar a SAN FRANCISCO DE CORDOBA - SOCIEDAD ANÓNIMA - COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA EN REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS , la liquidación que asciende a la suma de pesos cuatro mil seiscientos ochenta con ochenta y nueve centavos (\$ 4.680,89) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 20/08/2014.

1 día - N° 55443 - \$ 175,77 - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DMYTROW, Juan– Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 54923 Liquidación N° 503398012009, se ha ordenado notificar a DMYTROW, Juan , la liquidación que asciende a la suma de pesos cuatro mil ciento noventa y seis con cincuenta y ocho centavos (\$ 4.196,58) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 20/08/2014.

1 día - N° 55446 - \$ 125,17 - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN, Pedro – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 526016 Liquidación N° 507023302009, se ha ordenado notificar a GUZMAN, Pedro, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil setecientos treinta y siete con sesenta centavos (\$ 6.737,60) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. FERNANDEZ, Caroli-

na A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 26/10/2015.
1 día - N° 55449 - \$ 124,94 - 06/06/2016 - BOE

Se notifica a TIRO FEDERAL ARGENTINO RIO SEGUNDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIRO FEDERAL ARGENTINO RIO SEGUNDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2250232/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55501 - \$ 944,40 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS CARRIZO Y SUCESION INDIVISA DE RITA HEREDIA DE CARRIZO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS CARRIZO Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2274178/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55503 - \$ 1020,30 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a ZANOTTI JUAN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CORDOBA C/ ZANOTTI JUAN - Ej. Fiscal. Expte. N° 1593447/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55504 - \$ 893,80 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SANCHEZ SILVIA DEL CARMEN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DEL CARMEN - Ej. Fiscal. Expte. N° 2374701/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55505 - \$ 923,70 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a ALVAREZ JOSE OSCAR, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ JOSE OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 2736867/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecu-

ción y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55506 - \$ 876,55 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SUAREZ VILLAGRA ROSARIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ VILLAGRA ROSARIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2266302/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55507 - \$ 967,40 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a LEFRANCOIS JORGE, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEFRANCOIS JORGE - Ej. Fiscal. Expte. N° 2460835/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55508 - \$ 871,95 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a BARROS DANIEL EDUARDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARROS DANIEL EDUARDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680002/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55510 - \$ 883,45 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES – UCA - SRL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES – UCA - SRL - Ej. Fiscal. Expte. N° 1989404/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55528 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

El Juzg. Civ. Com, Conc. y Flia, Sec.1, del Dr. Ruiz Jorge; cdad de, RIO II, en autos BANCO

MACRO S.A. C/ MARCHETTI, MIGUEL ANGEL Y OTRO – EJECUTIVO Ex. 1576336; ha dictado la sig. Resolución: Río II;27/05/2015..- "Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia, para que en 3 días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por 5 veces en el B.O.Fdo Ruiz, Jorge Humberto Sec. Juzg1 Inst.

5 días - N° 54299 - \$ 503,95 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a. Inst. y 36^a. Nom. C.C., en autos "VILCHES MARIA JULIA C/PALACIO MARIA – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE. N° 2704440/36", cita y emplaza a la Sra. María PALACIO, DNI 25.267.601, para que en el término de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los presentes autos.- Fdo.: Dra. María Mendoza, Prosecretaria.-"

5 días - N° 54431 - \$ 267,05 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 31^o Nom. C.C., en "CEBALLOS EUGENIA SILVANA C/IEMMI PRIMO Y OTRO – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ. – ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. NRO. 2668885/36", cita y emplaza a los herederos del demandado Primo Lemmi, DNI 93.675.108, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ...Cba., 17/05/2016.- Fdo.: Dr. Aldo Novak, Juez; Dra. Weinhold de Obregon, Secretaria.-"

5 días - N° 54446 - \$ 362,50 - 07/06/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1^o Inst y 3^o Nom C.C.C. y F., en los autos caratulados: "AMICI NESTOR RAMON c/ BURGUENER PABLO Y OTRO – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte. 2295419" - Domicilio Tribunal V. Peñalosa N° 1379; cita y emplaza al demandado, Sr. BURGUENER PABLO, D.N.I. 24.536.333, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Alejandro D. Reyes (Juez) – Susana A. Piñan (Secretaria).

5 días - N° 54487 - \$ 355,60 - 06/06/2016 - BOE

VILLA MARIA, 20/05/2016. Atento que de conformidad a lo previsto por el art. 153 CCC y el art. 11 inc. 2 de la Ley General de Sociedades,

se tienen por válidas y vinculantes las notificaciones que se hagan a la sede inscripta de las sociedades; que efectuada la notificación al domicilio de la sede social inscripta por ante el Registro Público de Comercio, la misma no pudo diligenciarse por no existir el domicilio y que no se conoce la firma demandada en la localidad donde se registra dicha sede; las notificaciones que se hagan a los domicilios de los socios –sin perjuicio de coadyuvar a poner en su conocimiento la existencia del juicio– no gozan de la misma presunción de validez. Por lo expuesto y lo dispuesto por el art. 152 del CPC, notifíquese el proveído inicial por medio de publicación de edictos que se efectuaran por cinco veces en El Boletín Oficial, debiendo en la misma oportunidad citar y emplazar a la firma Estefanovich y Asociados S.A. CUIT 30-71427970-6 para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ.HOCHSPRUNG DE BUSTOS DANIELA MARTHA-SECRETARIA.-

5 días - N° 54548 - \$ 1369,90 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30° Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos del Sr. CEBALLOS ARGENTINO BENITO, en los autos caratulados “ROCHETTI, GUSTAVO ARIEL C/ CEBALLOS ARGENTINO BENITO – ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO” EXPTE. N°: 2630687/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 29/10/15. Fdo.: Dr. Ossola, Federico Alejandro – Juez; Dra. Valdivia, Mariana Eugenia - Prosecretaria

5 días - N° 54622 - \$ 377,45 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ., Com. Conc. y Familia de 1º Nom. Sec. N° 2 de la ciudad de Cruz del Eje ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 12/12/2012. Admítase la demanda de daños y perjuicios iniciada.- Tramítase la misma por el juicio ordinario.- Cítese y emplácese a la parte demandada, Quevedo Luna Yamila Ayelen, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- NOTIFIQUESE.Fdo.Dr. AGUADO, Fernando.JUEZ.Dr.ANGULO, Esteban Raúl.SECRETARIO.

5 días - N° 54650 - \$ 408,50 - 08/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 2 Nom. En lo Civ. Com. Conc. Fam. De Alta Gracia en autos ca-

ratulados: “DOBRY, FEDERICO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Expte. N°: 1389292”, Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Julio Cesar Rodríguez, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. CERINI, Graciela Isabel – Juez - DE PAUL de CHIESA, Laura Inés - Secretaria

5 días - N° 54718 - \$ 479,80 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. en autos CARDOZO, SILVIO MARCELO c/ TRONCOZO SERGIO VICTOR - Exp 2775385/36, cita y emplaza al demandado SERGIO VICTOR TRONCOZO DNI 27.759.584 para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, y cítesela de remate para que dentro del mismo plazo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Oficiése. Cba, 09/10/2015. Juez: Juez Carrasco Valeria Alejandra - Sec: Pala De Menendez Ana

5 días - N° 54846 - \$ 318,80 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos “Family Salud Agrupación C/ Hazel, Elin Elizabeth del Valle - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés - Expte. N° 2641016/36”: Cita y emplaza a la Sra. Hazel Elin Elizabeth del Valle, a comparecer en el plazo de veinte días (20) bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba., 27/04/2016 - Prosecretaria: Dra. Eleonora Dafne Sieber.

5 días - N° 54852 - \$ 307,30 - 07/06/2016 - BOE

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA - MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE Expte. 213/2016 - Ord. 1987/2016 -Decreto 415/2016 La Municipalidad de Bell Ville llama a Licitación Pública para la adquisición de un (1) Chasis con tanque regador conforme pliegos. -Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta Mil (\$1.250.000).- Informes: Secretaria de Economía- Recepción de ofertas: hasta el día catorce (14) de junio de 2016 a las nueve treinta horas (09.30hs.) en la Municipalidad de Bell Ville Oficialía Mayor - Valor de los Pliegos: pesos doscientos (\$200), los que se encuentran a la venta en Tesorería Municipal donde a su vez debe formalizarse el pago del sellado de oferta de pesos Dos Mil Trescientos (\$2.300)- Garantía de propuesta: Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500) - Fecha de apertura de sobres: catorce (14) de junio de 2016 a las diez horas (10.00hs.). Lugar.

Salón “Walter De Navazio” Domicilio de todas las reparticiones y el salón citado calle 25 de mayo N° 19 de Bell Ville.-

3 días - N° 54880 - \$ 541,80 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del causante ONTIVERO NARCISO ABEL, para que en el termino de veinte dias desde la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (ART.165 del CPCC), en los autos caratulados: “SUAREZ ARIANA VERENA C/ SUCESORES DE NARCISO ABEL ONTIVERO Y OTRO- ACCIONES DE FILIACION CONTENCIOSO EXPTE. N° 1691047 ”.- Cruz del Eje, de mayo del 2016.Dra Curiqueo Marcela A. Prose-Secr

5 días - N° 54935 - \$ 310,75 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos Katz, Gustavo Alberto c/ Rosales, Roque – Presentación Multiple – Ejecutivos particulares” Expte N° 2281726/36 cita y emplaza al demandado Rosales Roque DNI 24.991.130 para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese.- Cba,08/03/2013. Juez: Cornet, Roberto Lautaro –Sec: Halac Gordillo,Lucila Maria

5 días - N° 55047 - \$ 707,50 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 2da. Nom Civ Com. Conc. y Flia. de Carlos Paz, Oficina de Ejecuciones Particulares, en autos Montero María del Carmen c/ Zacarías Claudio – Ejecución Prendaria - Exp. N° 2278121, cita y emplaza a los sucesores de ZACARIAS, CLAUDIO para que en el plazo de ocho (08) días (art. 33 ley 12.962) de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que más les convenga. Cíteselos de remate para que en el plazo de tres días más (art. 29 ley 12.962), vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Juez: Rodríguez Viviana. Prosec: Gutiérrez Mariel Ester.

5 días - N° 55049 - \$ 564,90 - 09/06/2016 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 51A NOM. “Cba, 29/10/2015. ... Cítese y emplácese a los herederos

ros de la coactora Sra. Alejandra Ivana Barrera, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde la notificación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía ... Fdo: Ledesma, Viviana Graciela, Sec.”

5 días - N° 55103 - \$ 247,50 - 10/06/2016 - BOE

En la causa “Martinengo Alonso José-Declaratoria de herederos-Incidente de regulación de honorarios promovido por el Dr. Carlos José Venturuzzi-Incidente” (Expte N° 2637394), que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría N° 2 de San Francisco (Cba), se cita y emplaza a Natalia Martinengo, Mauro Martinengo, Carla Martinengo, Adrián Martinengo Franco Martinengo y a los herederos de doña Nélide Elsa Comini de Martinengo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, tomen participación en el juicio y contesten el traslado de la demanda bajo apercibimientos de ley (arts. 508 y 509 del CPCC y 117 ley 9459). Claudia Silvina Giletta. Secretaria.

5 días - N° 55234 - \$ 1085,50 - 08/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 14° Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, en Autos caratulados: “BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ KEMPA, Lorena Cecilia y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES” - Expte. N° 2454390/36, cita y emplaza a comparecer, en el plazo de veinte días, a Alejandro José Mira, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 17/11/2014 Fdo.: Julio Leopoldo (h) Fontaine, Juez. – Prosec: Mónica Becerra

5 días - N° 55272 - \$ 309,60 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 28ª Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos “FRIAS, LUISA MARIA c/ GIGENA, Ismael Nestor - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. 2768752/36)”, ha dictado las siguientes resoluciones “Córdoba, trece (13) de octubre de 2015... Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plaza de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del termino de tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongá/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Fdo: Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Laferriere, Guillermo César - Juez De 1ra. Instancia.” y “Córdoba, dieciocho (18) de abril de

2016... Proveyendo a lo solicitado y a mérito de las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Sr. Ismael Nestor Gigena DNI 14.409.574 para que en el plazo de veinte días comparezca a juicio y opongá excepciones legítimas ofreciendo la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de rebeldía y de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite.- Publíquense edictos por el término de la ley en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.).- Fdo: Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Laferriere, Guillermo César - Juez De 1ra. Instancia.”

4 días - N° 55283 - \$ 1106,96 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 3ª Nom. Notifica al Sr. Ayllon Telleria, Froilan Neocit el decreto dictado en los autos caratulados CABRERA, GRACIELA MARIA c/ AYLLON TELLERIA, FROILAN NEOCIT – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO – Expte N° 2529077: Córdoba, 23/05/2016. Atento certificado que antecede y el estado procesal de los presentes obrados, reanúdense los plazos procesales a los fines de dictar resolución, Notifíquese. Fdo. Juez: Dra. Ossola De Ambrogio, Pamela Virginia –Prosec: Dra. Perez de Ghielmetti Mónica

5 días - N° 55284 - \$ 353,30 - 09/06/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, en autos: “CABRAL OBREGÓN, RICARDO c/SUCESORES DE JUAN ANTONIO DE LA TORRE – EJECUTIVO” Expte. N° 2787759, cita y emplaza a los Sucesores de Juan Antonio De La Torre para que en plazo de veintidías comparezcan a estar a derecho y en el mismo cíteseles de remate para que opongán excepciones legítimas si las tuvieran, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: Dr. Juan Carlos Ligorria; Secretaria: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar. Villa Dolores, 20/05/2016.-Oficina: 30 de mayo de 2016.-

5 días - N° 55314 - \$ 637,35 - 10/06/2016 - BOE

La Cam. de Apel. Civ. y Com. de 3ª Nom de Cba, en autos Exp. 1154790/36 -Oliva Cristina c/Here-día Benjamín Antonio – Desalojo-, cita y emplaza a los herederos de María del Valle Romano, DNI 3.180.277 y María Crisostoma Romano, DNI 4921537 para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Lascano Martínez de Nores, Secretario.

5 días - N° 55499 - \$ 247,50 - 10/06/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 51ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados: “SANCHEZ, Ramón Antonio y otro - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 835025/36”, se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NÚMERO: 461. Córdoba, 30 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Ramón Antonio Sánchez, (hoy sus sucesores Sres. Francisca del Carmen Rodríguez, DNI 4.230.972; Oscar Orlando Sánchez, DNI 16.500.974; Jerónima Petrona Sánchez, DNI 18.017.001, Héctor Daniel Sánchez, DNI 16.082.013 y Ramón Roberto Sánchez, DNI 18.412.863) y Francisca del Carmen Rodríguez, DNI 4.230.972, declarándolos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 26 de octubre de 1990, individualizado según título de la siguiente manera: Un lote de terreno designado como lote 6 de la manzana 26 de barrio Flores (Ameghino 48) de esta ciudad, que mide veinte (20) metros de frente por veinticinco (25) metros de fondo y linda al Norte con lote 16, al Sud con calle pública, al Este con lote 19 y al Oeste con lote 5; nomenclatura catastral C08-S01-M039-P016. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el dominio 84, folio 54, tomo 1, año 1925, a nombre del Sr. Salustiano Álvarez y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 11010775130/1; y según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro: Un lote de terreno designado como lote 6 de la manzana 26, ubicado en calle Félix de Zuñiga N° 4078, B° Ameghino Norte de esta ciudad. Nomenclatura catastral provincial: Dep. 11, Ped. 01, Pueblo 01, C, 08, S, 01, M 039, P 016 y nomenclatura catastral municipal: C, 08, S, 01, M 039, P 016. Mide 20 m de frente por 24,92 m de fondo, superficie 482,88 m2 y colinda al Norte con parcela 18 de Margarita Ángela Parodi (folio 16019, año 1947), al Este con parcela 15 de Cándido del Forel (folio 59vto., año 25), al Sur, con calle Félix de Zuñiga y al Oeste con parcela 17 de Octavio Milesi, María Cristina Demichele Milesi, Rosa Natividad Milesi, Serafina Aurelia Milesi, María del Carmen Milesi, Mario Oscar Milesi y Víctor Hugo Milesi. Inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio 84, folio 54, tomo 1, año 1925, a nombre del Sr. Salustiano Álvarez; en tanto que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 11010775130/1 a nombre del Sr.

Pedro Eduardo Kieffer. 2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (incorporado por ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e inscribáse la sentencia después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la ley 5445. 3. Ordénese la cancelación en forma simultánea de la inscripción del dominio del inmueble que resulta afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789, primer párrafo del CPCC). 4. Sin imposición de costas (art. 789, segundo párrafo, in fine del CPCC). 5. No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales de los Dres. Mirta G. Soler y Carlos Senestrari Ruiz, quienes han representado a la parte actora, y Dres. María del Carmen Abalid de Martínez y Alfredo A. Zoia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés, Juez De 1ra. Instancia.

9 días - N° 56029 - s/c - 06/07/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11º nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita, en autos: " PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION—MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTTE: 1854877/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 246. Cordoba, 16 de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, F°. 24.916, T° 84, A°. 1.956.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3º).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4º).- Costas a cargo de la demandada.- 5º).- Diferir la regula-

ción de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ,Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO:184. CÓRDOBA,15 de abril de dos mil dieciséis.Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 1854877/36" (...Y CONSIDERANDO: (...R E S U E L V O: I) Rectificar el punto primero de la parte resolutive de la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015(fs. 462/474) estableciendo que el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva está compuesto por 1.148,12 mts. de N. a S., y no como allí se consigna (1.148 mts.). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ,Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ.

9 días - N° 56032 - s/c - 06/07/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "CASTRO IGNACIO LORETO - USUCAPION" EXP. N° 533092/36. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 111. Córdoba, 26 de abril de 2005. Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO:....RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión iniciada por Ignacio Loreto Castro y en consecuencia declarar adquirido por sus herederos Rogelia Sanchez, Viviana Andrea Castro y Fabián Darío Castro por prescripción adquisitiva veinteañal al siguiente bien inmueble que se describe como "una fracción de terreno urbano con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, de forma rectangular, que en el plano de mensura se designa como lote N° Tres Mil Setecientos Diez (3.710) de la manzana cuarenta y nueve (49), parcela 58, el cual mide y linda: Diez metros con catorce centímetros en su frente al Norte, a calle Chopin; Diez metros con catorce centímetros en su contrafrente al Sur, donde linda con el lote 3807 de Enrique Betemps; costado Este, por donde linda con el lote 3709, de Walter Julio Muniagurria; Cuarenta y Cuatro metros ochenta centímetros en su costado Oeste, por donde linda con el lote 3711 (parcela 64) Bernardo Bonazzola y (parcela 60) Rogelia Sanchez de Castro lote 3711 y tienen dos inscripciones) todo lo cual encierra una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CON NOVENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS (454,91 M2), según plano visado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-07166/86, con fecha 29 de septiembre de 1986, el dominio consta inscripto en el protocolo de Dominio al N° 26.881, Folio 33.001, Tomo

133, año 1959 y N° 5.924, Folio 7.373, Tomo 30, año 1961 a nombre de María Adela Marcuzzi de Brown. II) Ordenar la respectiva inscripción a su nombre en el Registro General de la Propiedad de la presente usucapión, debiendo simultáneamente procederse a la cancelación del dominio existente atento afectar la presente resolución al inmueble en su totalidad (art. 789, C de P.C.). III) Publíquense la sentencia por edictos (art. 790, C. de P.C.). IV) Costas a la actora (art. 789, C. de P.C.) IV) Costas a la actora (art. 789, C. de P.C.). V) Regular los honorarios profesionales del Dr. Dionisio Audegano Reinoso, Dr. Daniel L. Mendelberg y Dr. Victor Saul Gonzalez en la suma de pesos Trescientos Sesenta y Ocho (\$ 368). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. Hector Daniel Suarez, Juez.

1 día - N° 56019 - s/c - 06/06/2016 - BOE

El Juzgado Civ, Com y Conciliación 1º Inst. 2º Nom, de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos "Gil Adán – Usucapión - Expte: 1105204" cita y emplaza, en calidad de demandadas a Francisca Silveria Escudero de Suarez, Francisca Silveria Escudero de Alaniz, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, a saber: "un lote de terreno edificado designado como Lote 251 -8404, ubicado en el lugar denominado Las Toscas, Pedanía: Las Toscas (05). Departamento, San Alberto (28) de ésta Provincia de Córdoba que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B 18m. 00cm. de frente al Este sobre camino público, de Sur a Norte: de este último punto y hacia el Oeste con ángulo de 84°59' parte una línea de 99m. 45cm. hasta el punto C: desde el punto C hacia el Sur, con ángulo de 95° 11', mide 18m. 00cm. hasta el punto D: desde el punto D hacia el Este con ángulo de 84° 49', hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 95°01' y cerrando la figura una línea de 99m. 50cm.; todo lo que hace una superficie de UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON DIECINUEVE DECIMETROS CUADRADOS (1783,19 M2) linda en el costado Norte en parte con parcela sin designación de Escudero de Suárez Francisca (hoy su sucesión), (Cta. N° 2805- 0141664/1) y en parte con parcela sin designación de Escudero de Suárez Francisca (Cta. N° 2805-0141664/1) hoy posesión de Gaurna Omar: en el costado Sur con parcela 251-8504 posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expediente N° 0033-16059/06); al Este con camino público y al Oeste con parcela 251-8504 posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expediente N° 0033-16059/06), para que dentro

del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento ley.- Cita como terceros interesados a los colindantes Francisca Escudero de Suarez, Omar Gauna, Osvaldo Santiago Damilano y Damilano Hnos. Agropecuaria Comercial e industrial para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. Villa Dolores, Córdoba, Of., 27 de mayo de 2016.-

10 días - N° 55853 - s/c - 27/06/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 14ª Nom. Civil y comercial de ésta ciudad, en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, Nora Nelida y otros c/ SUCESORES DE LA Sra. Lidia Sara Lujan de Frossiani - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 2313908/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de marzo de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 115) para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fontaine, Julio Leopoldo (h) Juez.. Fonseca, Natalia Graciela.- Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 11622 - s/c - 09/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ALTAMIRANO TERESITA ESTELA - USUCAPION - EXPTE. 1213559" ha resuelto citar y emplazar a Jorge José Pirovano y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparez-

can a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero, a la Sucesión indivisa de Alberto Guillermo Ruiz y a los Sres. Armando Alfredo ó Alfredo Armando Rodríguez, Alberto Guillermo Ruiz, Elva Rosa Moncada, Horacio Altamirano, Vicenta Catalina Villalobo de Altamirano, Jorge ó Jorge J. ó Jorge José Pirovano o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble ubicado en Calle Chacabuco s/n, de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba con nomenclatura catastral C:01 S:01 M: 110 P 043, con una superficie total de 433,80 mts.2.. Que conforme a plano mensura agregado a fs.4 y aprobada bajo expte. 0033-037034/09 realizado Ing. Civil Daniel Omar Bibiloni, la propiedad se describe como: en su frente Oeste sobre calle Chacabuco (Lado E-A=13,88 mts.), y en su costado Norte, (Lado A-B 34,95 mts.. Y-B-C=10,21 mts.), ya que tanto su contrafrente al Este (Lado C-D) como su costado Sud (Lado D-E) están abiertos y esta falta de materialización se debe a que la poseedora es hija de los titulares registrales de la parcela 35 lote B colindante por el Sur, en la cual tiene su domicilio. Colinda en su frente Oeste con calle Chacabuco (lado E-A); su costado Norte colinda en parte con la parcela y lote 41 a nombre de Armando Alfredo Rodríguez (Matrícula Folio Nro.824.917) y el resto con la parcela 14 lote 9 a nombre de Alberto Guillermo Ruiz y Elva Rosa Moncada (Matrícula Folio Real Nro. 193.252), en tanto que en su contrafrente al Este (Lado C-D), como en su costado Sud (D-E) colinda con la parcela 35 Lote B cuyos titulares registrales son Horacio Altamirano y Vicente Catalina Villalobo de Altamirano (Dominio consta al Nro. 25.178, Folio 31.823, Tomo 128, Aº Año 1963), quienes son los padres de la poseedora. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo en Nro. 28-03-1.762.397/9.- Oficina, 5 de abril de 2016.-

10 días - N° 51715 - s/c - 09/06/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Susana Martinez Gavier, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Marcelo A. Gutierrez, de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados: "DIAZ, EMILIO NORBERTO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (USUCAPION)" EXPTE. N° 2564879, ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO,

18/04/2016. Incorpórese "para agregar". Proveyendo a fs. 43/49: agréguese informe de la Dirección General de Rentas, con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 39/40 admítase la demanda de usucapión.- Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Julio Ramallo y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que consta de 11 m de frente de E a O, por 54 m de fondo de N a S, ubicado en la calle San Juan, lindando al S con la expresada calle San Juan, al No con de Crescencio Pérez, al E con de Amado Almada y Juan Pérez y al O con de Amado Almada. Inscripto al dominio: 490, folio 563, tomo 3, año 1928, actualmente convertido a matrícula 1512258, empadronado al N° de cuenta 270301403761 y designado oficialmente como L. 19 Mza. 68, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa del Rosario en los términos del art. 784 del C.P.C.C. Cumplímétese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Notifíquese.- FDO: Dra. Susana Esther Martinez Gavier (JUEZ), Dr. Marcelo Antonio Gutierrez (SECRETARIO).

10 días - N° 52174 - s/c - 10/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES.-En autos "STANDAERT ERIC RENEE MARTHA - USUCAPION" (1181587), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES de TELESFORO DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en el "Campo de Las Pampillas", Localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba cuyos datos catastrales, registrales, medidas, linderos y superficie están especificados en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Año XCVIII, Tomo DXLVII, N° 145, de fecha miércoles 04 de agosto del año 2010, Número de Aviso 17501.- Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez - Dra. Lau-

ra Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de mayo de 2016.-

10 días - N° 52271 - s/c - 06/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE:694977.ABRIGO RAUL,USUCAPION.J.1a INST.C.C.FAM.5A.SEC.10.RIO. CUARTO.En.los.autos.caratulados"ABRIGO RAUL USUCAPION.Expte N°694977., que se tramitan por ante el Juzgado Civil,Comercial de la Instancia y 5a Nominación de Rio Cuarto, Secretaría N°10, a cargo de la Autorizante,se ha dictado la siguiente resolución.Sentencia Número 43.Rio Cuarto, 11/4/2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por elSR.Raul ABRIGO(DNI n° 11.025.544)declarando que el mismo es propietario del inmueble que registralmente se describe como un lote de terreno parte de la chacra designada con el numero veinte en el plano oficial de la Colonia La Agrícola,situado en la Pedanía Carnerillo,Departamento Juárez Celman.Provincia de Córdoba,compuesto de una superficie de veinticuatro metros de frente al Este,por cincuenta metros de fondo,lindando al Norte con mas terreno del vendedor que tiene vendido a Antonio Esquina, al Sud, con mas terreno del vendedor que ha vendido a Ramón Host, al Este con mas terreno de la chacra veintisiete calle de por medio y al Oeste con de Carlos Mandrile,inscripto al D°96,Folio 122,Tomol, Año 1929.II)Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el dia 02/02/2005.III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de Raúl Abrigo en el Registro General de la Provincia,Dirección de Rentas,- Dirección de Catastro,Municipalidad de Gral Deheza.IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley.V) Regular los honorarios del Dr.Claudio Santiago Torlaschi en la suma de ocho mil novecientos dieciseis con sesenta centavos(\$8.916,60.) los que devengará los intereses establecido en los considerandos.Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero(juez). Dra.Gabriela.Cuesta(sec).Oficina.20/4/16-El presente es sin cargo de conformidad con el art. 783 ter ley 8904.-

10 días - N° 52380 - s/c - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: 04/05/2016. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la Ciudad de Rio Tercero Dra. Romina Sánchez Torassa, Secretaria Numero 1 a cargo de la Dra. María Alejandra López, en los autos caratulados "ROVETTO, PAOLA ANDREA -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 2.015.438", cita y

emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, para que comparezcan a deducir oposición, dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a la demandada Sra. Clara Vollenweider de Astrada Ponce y/o a sus Sucesores para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa del Dique a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días. Cita y emplaza a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Según plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapición tramitado en expediente de la Dirección General de Catastro número 0033-071659/2012 confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl A. Ceballos Escribano MP: 1773/6 aprobado en fecha 13 de Junio de 2014 se designa como Lote 15- Parcela 15 de la Manzana Oficial V ubicado sobre calle Solís (entre calles Hernán Cortés y Elcano) del Barrio Bello Horizonte de la localidad de Villa del Dique, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba que tiene forma rectangular y mide: partiendo desde el punto A del plano, su costado NorEste (AB) mide 50 metros, lindando con lote 3 parcela 003 de María Clorinda Sanchez Bazán, Emilio Horacio Vivot Sánchez y Hernán Alfredo Vivot (matricula 1.049.900); desde B, su costado SudEste (BC) mide 30 metros linda con lote 11- parcela 004 de Gabriel Tomás Thea (matricula 669.776); desde C, su costado SudOeste (CD) mide 50 metros linda con lote 1- parcela 001 de propiedad de Paola Andrea Rovetto (Matricula 582.655) y desde D hacia A cerrando la figura su costado NorOeste mide 30 metros linda con calle Solís. Afecta en forma total al lote 2- Parcela 002 de la manzana Oficial V, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta: 1206-3.058.995/4, Nomenclatura Catastral: Departamento: 12, Pedanía: 06, Pueblo: 34, Circunscripción: 01, Sección: 03, Manzana: 017, Parcela: 002, inscripto en el Registro General de la Provincia en folio 15.207 del año 1.935, planilla 7.825 tomo 32, HOY POR CONVERSIÓN MATRICULA 1.515.516 a nombre de Clara Vollenweider. El presente edicto se publicara diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz con jurisdicción en el inmueble y en la Municipalidad de Villa del Dique por el término de treinta días. Fdo.: Dra. Romina Soledad

Sánchez Torassa- Juez de 1ra. Instancia- Dra. María Alejandra López- Secretaria Juzgado de 1ª. Instancia.

10 días - N° 52589 - s/c - 13/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG, en autos "SCHUCK, LYLLAN RITHA – USUCAPIÓN" (Expediente N° 2072390 de fecha 10/11/2014), ha dictado el siguiente decreto: "VILLA MARÍA, 22/04/2016. Por cumplimentado el pago de aportes de ley. Por iniciada la presente demanda de usucapición.- Admítase. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba (a través de la Procuración del Tesoro) y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1º del C.P.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.). Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- Fdo: CAMMISA, Augusto Gabriel, Juez (P.L.T.) – TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosecretaria Letrada. El inmueble objeto de autos se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, las que de conformidad a un plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Ricardo D. MALDONADO, M.P. 1249/6, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov.N° 0033-92513/04, de fecha 11/03/2005, se ubica en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Mojarras, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, de la Manzana oficial 30 N, Lote N° 5, que forma esquina entre las calles Alem y 25 de Mayo de la referida localidad, que según plano de mensura mide: al Noreste, línea A-B, de 37

mts., sobre calle Alem; al Sudeste, línea B-C, 55 mts. sobre calle 25 de Mayo; al Sudoeste, línea C-D, sobre calle Chile, 37 mts; y cerrando la figura al Noroeste, línea D-A, de 55mts. colindante con Parcela N° 2 del Sr. Ramón Antonio Roldán, todo lo cual encierra una superficie de DOS MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. No consta inscripción en el Registro General de la Provincia. Ofic. 09/05/2016.-

10 días - N° 52656 - s/c - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 43° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Romero, en autos caratulados: "CALI, CLAUDIA ELIZABETH C/ PRADA, ARMANDO HECTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (exppte. n° 713474/36), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: sesenta y seis. Córdoba, veintidós de Marzo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por la Sra. Claudia Elizabeth Cali, y en consecuencia declarar que la misma ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como: una parcela de terreno ubicada en "Parque Serrano" de la Localidad de Unquillo, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, la cual se designa como Parcela N° 54 de la Manzana 58, inscrita al Dominio N° 14625, Folio 17482; T° 70; año 1944, siendo su nomenclatura catastral provincial: Depto. 13, Ped. 01; Pblo 49; C01; S05; M058, P54, con una superficie total de seiscientos veinticuatro metros cuadrados (624 mts2.), que mide y linda -conforme plano de mensura - al norte: cincuenta y cuatro metros (54) con parcela 50 de propiedad del señor Mario Alfredo Aran; al sur: cincuenta metros (50) con parcela 52, de propiedad de Miguel Ángel Maggi, Ethel Ida Maggi de Strada; Ruth Lucía Maggi de Marconetti y Gloria Ida Maggi de Carranza; al oeste: doce metros con sesenta y cinco centímetros (12,65) con calle La Pampa; y al este: doce metros (12) con parcela 10 de propiedad de Domingo Piazzano. II. Oportunamente, oficiase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III. Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente por la parte actora, Dra. Graciela Ceballos de Masquijo, para cuando exista base para ello.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo - Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 53073 - s/c - 17/06/2016 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C.

y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 3), en autos: "ARCE HECTOR RAMON - USUCAPION" (Exppte. N° 1306128), cita y emplaza al Centro de Transportistas de Morrison y a los Sres. Sixto Arribas, Nelo Roth, María Rosa Marino, Francisco Dreyer y/o sus sucesores para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Mariano Moreno N° 1448, designado como lote E de la manzana 28, para que en el mismo plazo comparezcan a estar a derecho. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa - JUEZ - Dra. Nieva Ana Laura - SECRETARIA. OFICINA, 03 de mayo de 2016. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - N° 53150 - s/c - 15/06/2016 - BOE

La Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia, Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Cosquin, Sec. a cargo de la Dra. Palladino, en autos caratulados "KEUNG, CHING PO, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1825878, se ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 25/08/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Notifíquese. Fdo.: Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia - Juez de 1ra. Instancia. Dra. Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle - Prosecretario Letrado. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN TITULOS: Una Fracción de Terreno designada como Lote 14 de la Manzana 10 del plano de Subdivisión respectivo. Que mide 15 m. de frente al Sud, por

donde linda con calle Nicaragua; 17,32 m. de contra frente al Norte, por donde linda con parte del Lote 12; 32,87 m. en su lado Este, por donde linda con Lote 13; y 41,52 m. en su lado Oeste, por donde linda con el Lote 15; lo que hace una sup. total de 557,93 m2. Los datos del dominio afectado a la posesión son los siguientes: D° N° 1910, F° 2621, T° 11, del año 1975.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Una Fracción de Terreno designada como Lote 17 de la Mza. 10, ubicada en el Dto. Punilla, Ped. San Antonio, Comuna de Casa Grande, Barrio Villa Panamericana, en la calle Nicaragua S/N°. Que mide y linda: su frente 15 m. al SO sobre calle Nicaragua; 32,87 m. al SE con parcela 9 de Marcelo Martínez; 17,32 m. al NE con parte de parcelas 8 y 16 de Onofre José Menapace; y 41,52 m. al NO con parcela 11 de Julieta Antonia Benazet de Cassagnet; Enrique Eduardo y Margarita María Cassagnet y Benazet. Sup. 557,93 m2. Nomenclatura: Dpto23-Ped02-Pblo07-C23-S01-M093-P017. N° de Cta. en D.G.R. 230212210710. Denominación Oficial: Lote 14 Mza. 10.-

10 días - N° 53415 - s/c - 21/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "GONZALIA MARCELO ALEJANDRO USUCAPION" EXPTE. N° 1482351" el juez de la 1ra. Inst. y la 1ra. Nom. Civ,Com y Conc.- Sec. N° 2: Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar:- SARMIENTO N° 351-1°P. ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 27.- VILLA DOLORES, 14/04/2016. Y VISTOS:.. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Marcelo Alejandro Gonzalia, DNI N° 23.261.826, CUIL 20-23261826-5, argentino, soltero, domiciliado en Pergamino N° 1679, "Bosques" partido de Florencio Varela, Pcia. De Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 28 de Junio de 2011, sobre una fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en el lugar denominado "Alto de Piedra Blanca", Pedanía Talas, Departamento San Javier, de esta provincia de Córdoba, designada lote 2912-8479 y que mide en su costado NORTE: determinado por el lado DE de 192.46 ms.; al costado SUD: lo constituye el lado: AB de 165.90ms.; al costado ESTE: lo componen los lados: BC de 140.20ms. y CD de 256.62 ms.; al costado OESTE: lo forman los lados : EF DE 254.08 ms. Y FA de 147.78ms.- Que todo lo cual encierra una superficie de SEIS HECTAREAS, OCHO MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS

CUADRADOS(6 HAS. 8800.57 ms2) y linda: al N: con posesión de Francisco Arrieta; al S: con camino vecinal; al E: con Pascual Atilio Urquiza; y al O: con sucesión de Humberto Urquiza (Hoy posesión de Irma Antonia Urquiza), todo conforme plano efectuado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0033-054143/2010, de fecha 25/11/2010.- b)...c) Atento que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble Matricula N° 1.056.882 a nombre de Humberto Urquiza, numero de cuenta 2905-0464749/6, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Pcia. (Art. 789 C.P.C) a cuyo fin deberá oficiarse. D) Protocolisese y dese copia.- Juan Carlos Ligorria- juez/ Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar –Secretaria-

10 días - N° 54562 - s/c - 13/06/2016 - BOE

Arroyito, 03 de abril de 2014. Proveyendo a la demanda de fs. 58/61, por iniciada la demanda de Usucapión en contra del Sr. José Ponciano Machado y/o sus herederos; sus codemandados señores Honorio Varela, M.I. N° 991.972 y/o sus herederos; Margarita Varela y/o sus herederos; Antonia Varela y/o sus herederos; Ercilia Varela y/o sus herederos; Félix Varela, M.I. N° 2.280.122 y/o sus herederos; Juan Varela y/o sus herederos; Virgilio Varela, M.I. N° 6.508.841 y/o sus herederos y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, perforado y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicado en ésta ciudad de Arroyito, Pedanía del mismo nombre, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, que conforme plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero civil José Marcos Boetto y visado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el expediente N° 0033-64728/02, con decha 01 de agosto de 2002, se designa como LOTE DIECINUEVE de la MANZANA DIECISIETE BIS, que de forma irregular, mide y linda: su lado Nor-Este, puntos A-B, diecinueve metros ocho centímetros lindando con calle Pacífico Giusti; su costado Sud- Este, lo forma una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero, puntos B-C, siete metros ochenta y siete centímetros, lindando con de Manuel García Pérez, y el segundo tramo, puntos C-D, treinta y siete metros veinticuatro centímetros, lindando con la parcela dieciocho de Manuel García Pérez; su lado Sud-Oeste, puntos D-E, veintiséis metros cuarenta y un centímetros, que linda con la parcela seis, de la sucesión de Atilio Carlos Arnaldo Francesse y su lado Nor-Oeste, puntos E-A, treinta y dos metros cincuenta y ocho

centímetros, lindando con Av. Fulvio Salvador Pagani (ruta nacional N° 19). El inmueble totaliza así una superficie de NOVECIENTOS TREINTA Y UN METROS, CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (931,56M2). Empadronado en la cuenta N° 3005-1.648.086-0 NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: D.30; P.05; P.04; C.02; S.01; M.001; P.019. NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL: C.02; S.01; M.17 bis; P.14. DESIGNACIÓN OFICIAL: lote 19 de la manzana 17 bis, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado: Manuel García Pérez, M.I. N° 6.883.375 y/o sus herederos y Carlos Atilio Francesse y/o sus herederos, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un periodo de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieren corresponder.- Requierase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y de la Municipalidad de Arroyito. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese. Firmado: Alberto Luis Larghi, Juez de 1° Instancia, Marta Inés Abriola, Secretario Juzgado 1° Instancia.-

10 días - N° 54713 - s/c - 28/06/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "RECANATI ALEJANDRO PEDRO – USUCAPION" Expte. N° 1852104" el juez C.C.C. SEC. Dra. Fanny Mabel Troncoso:- Pérez Bulnes 211, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y NUEVE.- Villa Cura Brochero, 26/04/2016.-Y VISTOS:...- RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar que el Sr. Alejandro Pedro RECANATI, DNI N° 7.764.586; CUIT N° 20-07764586-2, Argentino, nacido el 22 de Noviembre de 1945, casado en 1ras. Nupcias con Maria Jesus Renedo, con domicilio en calle Santa Isabel s/n de B° Villa Lujan de Mina Clavero, Dpto. San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal,

sobre fracción de terreno, ubicada sobre calle Los Alpes s/n de Mina Clavero, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto de esta Pcia. De Cba., designada como LOTE "21" y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado C-D, 12 mts.; al costado Este; lo constituye el lado B-C de 21,10 mts.; al Sud: lo constituye el lado A-B de 12mts. Y al costado Oeste: lo compone el lado D-A de 21.10 mts.; todo lo cual encierra una superficie de Doscientos Cincuenta y Tres metros cuadrados, Veinte decímetros cuadrados (253,20 mts.2), LINDANDO: al norte: con calle Los Alpes; al Sud: con Abraham Gregorio Meschengieser; al Este: con Alejandro Pedro Recanati; y al Oeste: con Marcos Pastorino y con Estefania Tomkeyicius de Temem-Baum. Es identificado en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 12 de Diciembre del Año 2007 en Expte. Prov. N° 0033-28341/2007, y afecta la cuenta empadronada en la DGR. De la Pcia. Bajo el N° 2803-0927354/3.- 2) Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que señala el Informe Judicial N° 7383 del Dpto. de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro que la presente acción afecta el inmueble designado como lote "A" inscripto en la Matricula F° R. N° 934768 a nombre de Anello Roberto Coriale.- 3)...4)...-PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Dr. Estigarribia José María. Juez. Of. 04 de Mayo de 2016 .- Dra. Mabel Troncoso –Secretaria.-

10 días - N° 54757 - s/c - 13/06/2016 - BOE

LA SEÑORA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y SEXTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SECRETARIA UNICA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CHAIG, LEONARDO DANTE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"EXPTE. 520513/ 36 – HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NÚMERO: 58 Córdoba, 28 de Febrero de dos mil catorce. Y VISTOS: Estos autos caratulados "CHAIG, LEONARDO DANTE- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXP. N° 520513/36...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Julieta Hebe Peralta y Rodolfo Sebastián Cardone, y declarar a los mismos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como: dos lotes de terreno ubicados en Villa Allende Lomas, Pedanía Calera, Dpto. Colón, de esta provincia de Córdoba, en la manzana "C" comprendida entre las calles Alcanzar, María Cristina, Antofagasta y Av. Argentina, designándose como Lote 17 y Lote 18 (hoy lote 25 de la manzana

C), cada uno tiene diez metros de frente sobre calle Antofagasta, por cincuenta metros de fondo, con superficie de quinientos metros cuadrados (500 mts.2) cada uno, que lindan: Nor-Este: Calle pamplona, Nor-Oeste: Con propiedad de Daen S.A. domicilio tributario Deán Funes 52 3° piso Of. 302 Cba., Sud-Este: Con parcela 20 de propietario desconocido - posesión afectada a Leonor Cristina Romano Pringles, Sud- Oeste: Con parcela 1 a nombre de Daen S.A domicilio tributario: Deán Funes 52 3° piso Of.302- Cba.; parcela 15 a nombre de Rekers, Guillermina y Angaroni, Carlos Martin – Domicilio tributario: 9 de Julio 235 Villa Allende- provincia de Córdoba 2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección y oficiase a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia 3. Sin costas.4. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Gustavo Andrés Conte para cuando exista base suficiente para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Cordeiro, Clara María Juez

10 días - N° 54788 - s/c - 27/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña cita y emplaza a los herederos de FRANCISCA HILDA TOLEDO para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro en el proceso caratulado GOMEZ, ALBERTO ANGEL Y OTRO C/ TOLEDO DE GÓMEZ, FRANCISCA Y OTROS – ACCIONES POSESORIAS / REALES (Expte. 805065) bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 4 a cargo de la Dra. HILDA MARIELA LUDUEÑA

5 días - N° 55024 - s/c - 06/06/2016 - BOE

La Excm. Cámara en lo Civil, Com., del Trabajo y Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Edgardo Roberto Battagliero cita y emplaza a los herederos de FRANCISCA HILDA TOLEDO para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro en el proceso caratulado TOLEDO, FRANCISCA Y OTRO C/ GÓMEZ, ALBERTO ANGEL – ACCIONES POSESORIAS / REALES (Expte. 474260) bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. EDGARDO ROBERTO BATTAGLIERO

5 días - N° 55025 - s/c - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "CHIAPPERO Oscar Rogelio – USUCAPIÓN -" Expte. Letra "C"; N° 320571, ha dicta-

do la SENTENCIA NUMERO: 150. Villa María 26/08/2013. Haciendo lugar a la demanda y declarando que el Señor Oscar Rogelio Chiappero, D.N.I. 10.575.296, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre los inmuebles que corresponden a la Nomenclatura catastral Dep. 16, Ped. 04, P.22, C.02; S.02, M.11, P.13, e identificados como: (i) una fracción de terreno, formada por el lote seis, parte sud del lote siete y parte norte del lote cinco de la manzana treinta y siete del plano oficial de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Gral. San Martín, ubicado en "La Rural" con una superficie de 2.100 ms2 que linda al Norte con L.7, al Sud parte del Lote 5, al este parte de los lotes 3 y 8, y al Oeste calle Pública sin nombre, dominio 7619, F° 11.803, del año 1977; (ii) una fracción de terreno que es parte del lote 5 de la Mz. 37, del plano oficial de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Gral. San Martín, ubicado en "La Rural", que mide 10 mts de frente al oeste por 40 mts. De fondo, con una superficie total de 400 ms2 y linda al Norte con más terreno del mismo Lote 5 de Emiliano Lasso, al sud con lote 4, al este parte de los lotes 3 y 8, todos de la misma manzana; y al oeste calle Pública sin nombre, dominio N° 52.450, F°60.558, del año 1949; (iii) una fracción de terreno que es parte del L. 4, Mz. 37, del plano oficial de la ciudad de Villa María, pedanía del mismo nombre, Dpto Gral. San Martín, ubicado en "La Rural", que se ubica en el extremo Este de la totalidad del lote cuatro, que mide 12 mts. En los costados Norte y sur, por 25 mts. En los costados Este y Oeste, con una superficie total de 300 ms2. Y linda al Norte con el Solar 5, al Este con L.3, al Oeste parte restante del L. 4 y al Sud calle Publica, dominio N° 7375, F° 8541, del año 1952. - Fd.Dr. Fernando Martín Flores – Juez. - Sec. N° 4 – Dra. Isabel Llamas de Ferro – Secretaria – "Villa María, 26/05/2016. -

10 días - N° 55041 - s/c - 15/06/2016 - BOE

El Octavo Juzgado Civil de la Capital de la provincia de San Juan; autos n° 135747; caratulados: "DIAZ, ELIDA GLORIA S/ Adquisición de Dominio por Usucapación - Abreviado"; cita y emplaza por el término de cinco días de notificados a José W. Tascheret; herederos y/o terceros interesados, sobre el inmueble destino vivienda familiar, ubicado en Ruta 351 n° s/n – Divisadero - Dpto. Sarmiento - San Juan; Plano de Mensura de fecha 18/06/2012; N° 15 – 4351 – 11; con N.C. de origen n° 15-99/500500 (parcial); inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmobiliaria bajo el N° 264; F° 189; T° 1, del Departamento Sarmiento, Año 1920; Linderos, Medidas y Superficie según Mensura: al Norte: con N.C. N° 15-99/500500, mide puntos 1-4;

95,10mts.; al Sur: con N.C. N° 15-99/500500, mide puntos 2-3; 87,05mts.; al Este: con Ruta N° 351, mide puntos 1-2; 40,02mts. y al Oeste: con parcela N.C. N° 15-99/500500, mide puntos 3-4; 23,40mts.; superficie según mensura 2.839,32 mts.2; comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se dará intervención en su nombre al Defensor Oficial, pudiendo tomarse la incomparencia como presunción de la procedencia de la presente acción conforme lo autorizado por el art. 679 in fine del C.P.C.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y un Diario local..." Fdo. Dr. Walter Otiñano – Juez – Fdo. Julio Sebastián López Balaguer – Firma Autorizada

2 días - N° 55197 - s/c - 06/06/2016 - BOE

En autos: "SUAREZ TERESA SARA S/Usucapación" Expte. 631010, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/ todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Juan B. Justo N° 563, entre las de Alemania al norte y Austria al Sur, Del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designado como parte de la parcela 7, de la Quinta 24, denominado lote 3, que mide 14 mts. de frente por 35 de largo, lo que hace una superficie total de 490 mts.2., descrito como lote 19 en el plano confeccionado por el Ing. Jorge Lacunza, agregado al expediente; número de cuenta en la Dirección General de Rentas: 15-02-0668326/2, cuenta en la Municipalidad de Huinca Renancó: Nro. 0572, Nomenclatura: 15.02.07.01.03.003.006.00000.0. En el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en la matrícula N° 1.110.898. Esta propiedad linda al Oeste con lote 8, parcela 3, que se encuentra ocupado desconociendo en qué calidad, por la familia del Sr. Juan Manuel Carmona; al Este con la calle Juan B. Justo; al Sur con el lote 4, parte de la parcela 7, también propiedad de Andrés Ekerman, ocupado por Silvia y Marcelo Pagliano; y al Norte con el lote 2 parcela 5, de propiedad de Marcela Alejandra Fontana, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Publíquese por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Huinca Renancó, mayo 31 de 2.016.

10 días - N° 55244 - s/c - 05/07/2016 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. 51º Nom. Civil y Com., de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratula-

dos "BRONSTEIN REBECA - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión - Expte. N°2313065/36; mediante decreto de fecha 28 de marzo de 2016 cita y emplaza a la demandada señora Rebeca Yoffe de Amburgo, a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir descrito como UNA FRACCION DE TERRENO y todas las mejoras de edificado y demás que contenga, que es parte de una mayor sup. Ubic. en las inmediaciones del Km 14, Suburbios N.O., del municipio de estaudad., a la altura del Km. 6,141 del canal maestro del N., constando la fracción del 20 mst. de fte. al E. por 37,60 mst. de fdo. en su costado N., siendo sus otros costados en línea quebrada a saber: desde el extremo S. de la línea del fte.se miden 28,40 mts. Hacia el O., desde este último punto y hacia el N. se miden 7,60 mts., desde el extremo N. de esta última línea se miden nuevamente 7,60 mts. hacia el O. y desde este punto hacia el N. hasta dar con el extremo O. de su costado N. se miden nuevamente 13,40mts.,cerrando así la figura del lote con SUP.TOTAL DE 731,16 MTS2., dentro de los sig. Límites: al E., calle pública y en el os demás rumbos con más terreno de la vendedora ubicándose su fte. a partir de los 60mts. del esquinero S.E. de mayor sup. de la vendedora hacia el N.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Yoffe de Amburgo Rebeca, parcela Catastral C.13-S.18-M031-P.014, Mz. Of. s/d – Lote Of.14 del loteo del loteo según plano de Mensura de Posesión de la Dirección de Catastro de la Provincia y en Catastro Municipal como parte de la parcela 13/18/031/006/00000/41, Matricula 1179377, Número de Cuenta de la Dirección General de Rentas: 110105641150. A cuyo fin ordena publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés, Juez – Ledesma Viviana Graciela, Secretaria.

10 días - N° 55299 - s/c - 29/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. y C. San Fco, Sec. N° 2, en autos "GENARO DE MALIZIA, SILVIA MARÍA Y OTROS - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 369607), mediante Sentencia N° 74 de fecha 19/05/2016 ha resuelto hacer lugar a la deman-

da de usucapión, declarando a los actores Silvia María Genaro de Malizia, DNI 12.554.700, Daniela Lucía Malizia, DNI 32.221.135, y Emilio Luis Malizia, DNI 33.365.086, titulares del derecho de dominio sobre el bien mueble registrable designado como un automotor marca Ford A, modelo Doble Faeton/1929, motor marca Ford N° A2332894, chasis marca Ford sin número, modelo año 1929, tipo camioncito, dominio S0252660. San Francisco, Junio de 2016.-

10 días - N° 55369 - s/c - 27/06/2016 - BOE

El juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 10 Nominación-. Tribunales I- Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Murillo María Eugenia, en autos "GARAY, SILVIA GRACIELA -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- REHACE- Expte. N° 2200580/36 hace saber que se ha dictado la siguiente resolución Sentencia N° 310. Córdoba, 29 de julio de 2015.Y VISTOS. . . Y CONSIDERANDO: . . .RESUELVO:-1) Hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por la Sra. Silvia Graciela Garay y en consecuencia, declarar que ha adquirido el Dominio del inmueble que se describe como: un lote de terreno ubicado en el Departamento de Río Primero, Pedanía Capilla de los Remedios, Comuna Capilla de los Remedios, Lote 26, Mza. S/D, que mide una superficie total de dos mil cuatrocientos cuarenta y seis metros con diez decímetros cuadrados (2446,10 m2), y linda al Nor- Este con Av. Vélez Sarsfield, en el tramo Sud- Este con parte de la parcela 6 de posesión de Pedro Calixto Colmenares, con rumbo al Sud con calle Mariano Moreno, su contra frente al Sud con parcela 4 de propiedad de María Luisa Ñañez Ramos, y su otro frente al Oeste con Calle Pública; empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de María Ramona Toledo, bajo el número de cuenta 2511-2272739/7, nomenclatura catastral 01-01-002-006. Notifíquese la presente resolución conforme lo ordenado por el art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de inscripción correspondiente.- 2) Sin costas, atento la naturaleza de la cuestión planteada.- 3) Diferir la regulación de los letrados intervinientes para cuando exista base para hacerlo.- Protocolícese, hágase saber y glóse en autos la copia que expido.- Firmado Rafael Garzón Juez.-El presente edicto goza

del beneficio de gratuidad y deberá dársele preferencia para su inclusión en la primera publicación 783 ter.CPC.

1 día - N° 55457 - s/c - 06/06/2016 - BOE

pastore

Dr. Ricardo G. Monfarrell- Juez

10 días - N° 55531 - s/c - 27/06/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Cura Brochero, Secretaría Única, en autos "Pepe Amaro Juan Antonio y otra – Usucapión" (Expte: 1579555) cita y emplaza, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C de PC, a Pedro Jorge López o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, a saber: "un terreno Ubicado en Pedanía Nono, del Departamento San Alberto, en el lugar denominado Las Calles, que mide y linda: desde "A" vértice noroeste, hacia el sudeste, línea A-B mide 25,00 m; linda con Juan Ernesto Wulff, parcela sin designar; línea B-C hacia el sudoeste, con un ángulo interno en "B" de 89° 30'30" mide 70,00 m, y linda con Lorenzo Serafin Seminara, parcela sin designar; línea C-D, hacia el noroeste, con un ángulo interno en "C" de 90°29' 30", mide 25,00 m; y linda con camino público, línea D-A hacia el noroeste, con un ángulo interno en "D" de 89° 30'30", mide 70,00 m; y linda con sucesión de Pedro Meyer, parcela sin designar, con ángulo interno en "A" de 90° 29'30" cerrando la figura.- La superficie resultante del inmueble mensurado es de UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (1749,94m2.), todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltagliati, MP 1055/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de abril de 2013 según Expte. Prov. N° 0587-001626/2012.- Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Lorenzo Serafin Seminara, Juan Ernesto Wulff, Pedro Neyer ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Villa Cura Brochero (Córdoba), Of., 27 de mayo de 2016.-

10 días - N° 55583 - s/c - 27/06/2016 - BOE